

## COMISIONES



Núm. 228

VIII Legislatura

Año 2009

## CULTURA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano

Sesión celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2009

## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

8-09/APC-000610. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición propia, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces.

### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000002. Pregunta oral relativa a exposiciones itinerantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000098. Pregunta oral relativa a los molinos mareales de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000311. Pregunta oral relativa al edificio de La Aduana, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000513. Pregunta oral relativa al proyecto de ampliación del puerto de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POC-000694. Pregunta oral relativa a Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000697. Pregunta oral relativa al santuario Nuestra Señora Reina de los Ángeles en Jimena de la Frontera, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa al Museo del Teatro Andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLC-000267. Proposición no de ley relativa a la construcción de un nuevo puente en Villa del Río, Córdoba, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

### Comparecencias

8-09/APC-000610. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

### Preguntas orales

8-09/POC-000002. Pregunta oral relativa a exposiciones itinerantes (pág. 14).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POC-000098. Pregunta oral relativa a los molinos mareales de Huelva (pág. 16).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POC-000311. Pregunta oral relativa al edificio de La Aduana (pág. 17).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, Letrado de la Comisión.

8-09/POC-000513. Pregunta oral relativa al proyecto de ampliación del puerto de Cádiz (pág. 21).

Retirada.

8-09/POC-000694. Pregunta oral relativa a Lorca y Granada en los Jardines del Generalife (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POC-000697. Pregunta oral relativa al santuario Nuestra Señora Reina de los Ángeles en Jimena de la Frontera, Cádiz (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa al Museo del Teatro Andaluz (pág. 24).

Interviene:

Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, Letrado de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

8-09/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén (pág. 29).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, trece minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

### **8-09/APC-000610. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura, a la primera Comisión de Cultura de este periodo de sesiones, y, antes de nada, saludar a la Consejera, y a todos los diputados aquí presentes, por supuesto, y vamos a pasar al primer punto del orden del día de la Comisión, que es una solicitud de comparecencia, de la Consejera de Cultura a petición propia, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces.

Antes de dar la palabra a la Consejera, me gustaría preguntar a los portavoces si van a emplear un turno de intervención o dos.

Uno. También es para que lo sepa ella.

Pues muchas gracias y tiene la palabra la Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

También quería yo aprovechar mis primeras palabras para saludar a todos los diputados y diputadas presentes en esta primera Comisión que abre el nuevo periodo de sesiones. Confío y espero que seguiremos trabajando con seriedad, con cordialidad, y con la lealtad institucional que, a mi modo de ver, es lo que nos demandan, lo mínimo que nos demandan a todos los ciudadanos de Andalucía.

El objetivo, al solicitar esta comparecencia ante la Comisión, no era otro que el de darme la oportunidad de informar a sus señorías sobre los programas de incentivos que la Consejería de Cultura está realizando, y las transferencias que está llevando a cabo en la presente legislatura, a los ayuntamientos andaluces; es decir, el apoyo que se hace desde la Consejería de Cultura para que el desarrollo de nuestras políticas, de las políticas que impulsamos, se pueda también dar en los municipios de todo nuestro territorio, de toda nuestra Comunidad. Estas iniciativas de ayuda no son nuevas —vienen, en muchos casos, funcionando desde hace más de una década— y forman parte de los diferentes programas de consolidación, a escala local, de los diferentes sistemas andaluces, ya sea de bibliotecas, de archivos, de museos..., y también, como no, de programas de apoyo al fomento de las actividades culturales en los municipios. Muchos de estos

programas ya han dado grandes frutos a lo largo de los años, ¿no? Han formado a diferentes generaciones de profesionales, de artistas y de agentes culturales, para que puedan liderar, en todo el territorio, la explosión cultural que hemos vivido en los últimos años, o a través de ellos hemos ayudado también a crear un tejido productivo, un tejido, además, sostenible, en torno a los bienes y a las instituciones culturales de las entidades locales. Hemos dotado a los municipios de infraestructuras y equipamientos adecuados para poder realizar las actividades culturales, y permitido que muchos ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, alejados en sus residencias de los grandes núcleos urbanos, también puedan tener acceso a los recursos culturales y disfrutar en igualdad de una oferta y de una programación cultural satisfactoria. Tanto es así, señorías, que muchas de las líneas de apoyo que les voy a exponer no tendrían sentido, no tendrían razón de ser, no serían posibles sin que antes se hubiesen desarrollado con éxito y con fruto otras anteriores. Me estoy refiriendo especialmente a dos que llevamos desarrollando desde hace años: una, los incentivos para la adquisición de lotes bibliográficos en las bibliotecas municipales, que no hubiesen tenido objeto si antes no hubiésemos colaborado en la construcción de bibliotecas, en su ampliación o renovación, con cientos de ayuntamientos, o los circuitos culturales, que requieren de la existencia de un equipamiento adecuado para que la actividad se pueda desarrollar. Eso no sería tampoco posible sin el esfuerzo emprendido, mano a mano con ayuntamientos y diputaciones, para dotar de espacios escénicos a tantos municipios en nuestro territorio. Juntos, Consejería y corporaciones locales, hemos conseguido articular el tejido cultural de Andalucía, ampliando la oferta, promocionando las industrias culturales y extendiendo el acceso a la cultura de un número cada vez mayor de ciudadanos y ciudadanas.

Señorías, antes de detallarles las líneas de apoyo específicas que llevamos a cabo en cada uno de los sectores de nuestra actividad, me gustaría hacerles también algunas apreciaciones, mostrarles algunas claves y objetivos del apoyo que ofrecemos a los municipios.

Un aspecto muy, muy importante de toda nuestra política de apoyo municipal, y que quiero resaltar especialmente, es el procedimiento de concesión de esos incentivos, el procedimiento, que es el de libre competencia. Esto significa que todos los ayuntamientos tienen acceso a las diferentes convocatorias en las diversas líneas de ayuda que gestionamos; todos pueden acceder a ellas, a todos se les atiende y respeta; todos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las correspondientes bases.

Tampoco, señorías, podemos olvidarnos de que los objetivos han de ser compartidos, y que esa es una de las máximas de esta colaboración, que está

transversalmente presente en las líneas de apoyo a los ayuntamientos.

En primer lugar, desde luego, los objetivos transversales, esos grandes objetivos que tiene la Consejería en esta legislatura, y que, como sus señorías recordarán, son la formación, el apoyo a las empresas, a la innovación y a la generación de empleo, y la mejora de las infraestructuras.

En el caso de los ayuntamientos, todos nuestros esfuerzos e iniciativas, tanto en formación como en innovación o mejora de las infraestructuras, están dirigidos a un fin último, a un fin que entendemos que es superior a todos y cada uno de ellos, que es la vertebración social de Andalucía, ya que nuestra meta no puede ser otra que lograr el equilibrio entre los muchos territorios dispares que conforman nuestra geografía humana y nuestra geografía social, porque, junto con esa vertebración, estamos buscando, procurando y haciendo efectiva la cohesión social.

Al tratarse esta de una comparencia de apoyo a los municipios andaluces, merece una mención especial la mejora de las infraestructuras. Independientemente de las líneas específicas de incentivos que estamos llevando a cabo para el desarrollo de infraestructuras en el ámbito municipal, es necesario poner en valor el inmenso esfuerzo inversor que realiza la Consejería de Cultura para mejorar las grandes infraestructuras culturales andaluzas con independencia de la titularidad de las mismas. Es verdad que esas grandes infraestructuras, que servirán a toda la ciudadanía, no siempre encuentran el mismo grado de colaboración —una colaboración a veces imprescindible— por parte de los ayuntamientos. Ese esfuerzo inversor al que me refería, y que tiene como objetivo dotar a Andalucía de una importante red de espacios culturales, por ejemplo, repercute ampliamente en los municipios destinatarios de estas iniciativas.

Si recuerdan, para 2010 estaba previsto invertir casi treinta y un millones de euros en infraestructuras, que influirán directamente en el empleo y en el tejido productivo de los municipios donde se ubican, y que, indirectamente, y a medio plazo, en un futuro inmediato, darán también lugar a su desarrollo sociocultural, turístico y económico.

Sus señorías conocen sobradamente nuestro Plan de Infraestructuras Culturales, no se lo voy a reiterar; pero estarán de acuerdo en que son siempre fuente de riqueza, de bienestar, de empleo y desarrollo, tanto para los municipios que lo acogen como para el entorno de influencia que, sin duda alguna, tienen marcado.

Sin más, voy a proceder a informarles de las principales líneas de apoyo en los diferentes sectores. Comenzaremos por los bienes culturales.

La naturaleza de las subvenciones que damos relacionadas con estos bienes va encaminada al fomento y a la promoción del patrimonio histórico y cultural de los municipios andaluces; también, como no, a facilitar

el cumplimiento del resto de los deberes de tutela que sobre el patrimonio histórico tenemos todos. Todos tenemos obligación de tutela sobre el patrimonio y todos estamos llamados a mejorarlo, a rentabilizarlo y a difundir sus valores.

Varias son las líneas de subvención, algunas de ellas, como las destinadas a la redacción de planes urbanísticos de protección, tienen una antigüedad de 15 años, y esa podría ser la primera la que yo les subrayara. E inmediatamente después las subvenciones para la realización de actuaciones sobre el patrimonio, las subvenciones destinadas a la adquisición de inmuebles de patrimonio histórico para su conservación y puesta en valor, o subvenciones específicas o excepcionales, como la que se concedió para la intervención en el Teatro Cómico de Cádiz, de más de ciento ochenta mil euros.

En total, señorías, en el año 2008 se concedieron subvenciones por valor de 260.628,35 euros, y en el año 2009 —y por el momento, ya que muchas de estas todavía están pendientes de resolución— ya hemos aumentado y superado esa cifra porque el valor de las subvenciones está en 385.511,92 euros.

Un segundo epígrafe, sería el destinado a abordar los incentivos que tienen su destino en el fomento de la actividad cultural vinculada a las artes escénicas, la música, el flamenco o el sector audiovisual en nuestros ayuntamientos, en nuestros municipios. Muchas de ellas han ido tradicionalmente destinadas a crear una amplia red de espacios escénicos y musicales que, como antes les comentaba, se han realizado, se están realizando, o se van a realizar, de la mano de ayuntamientos y diputaciones. Pretendemos, ya saben, el acceso a esos espectáculos de calidad de todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia de su lugar de residencia.

El resto se ha destinado a la promoción cultural y a la realización de actividades, ayudas a los ayuntamientos andaluces para la construcción, rehabilitación, remodelación y/o equipamiento de edificios de uso escénico o musical. También, por poner algunos ejemplos, gracias a estas ayudas se han construido teatros, como el de Roquetas de Mar, sin ir más lejos, con un presupuesto de 14 millones de euros, o el de VÍcar, que obtuvo un premio internacional de arquitectura. Creo que estamos ya muy por encima de los cincuenta teatros absolutamente concluidos, y en torno a los ochenta y tres si contamos aquellos que están a punto de concluir sus obras, ya sea de construcción, rehabilitación o mejora.

También hay que señalar aquí las subvenciones para actividad de fomento y promoción cultural, o esas subvenciones nominativas dirigidas a la financiación de grandes eventos. Y también dicen que vale más un ejemplo que cien palabras, y les pongo como ejemplo la colaboración con el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, o la que mantenemos con el Festival de

Cine de Málaga, por señalar solo un par de ellas. En total, en el año 2008 se concedieron ayudas en este ámbito por un valor de 5.320.923,87 euros.

Y no podemos olvidar las iniciativas relacionadas con los circuitos, circuitos que vertebran nuestro territorio, como otras pocas cosas saben hacerlo. No podemos olvidar festivales de flamenco o convenios de colaboración entre la Consejería y los ayuntamientos para participar en actividades auspiciadas desde los propios municipios; convenios de colaboración para participar en festivales de teatro, música y danza; convenios de colaboración para participar en festivales de flamenco; convenios de colaboración para participar en festivales y actividades cinematográficas y audiovisuales; aquellos que están destinados a la puesta en valor de yacimientos históricos, o a la difusión de artes plásticas; convenios para creación y mejora de esos centros o espacios culturales, que, sobre todo, están pensados para municipios de menor número de habitantes que no podrían sustentar, que no podrían mantener esos espacios escénicos de mediana o gran capacidad; convenios de colaboración para la creación, también, de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, o programas que unen el deleite de participar en un espectáculo de música, danza, teatro, flamenco o cine con la obligación de hacer pedagogía a través de esos espectáculos y que se concentra en el programa Abecedaria, en el que además colabora la Consejería de Educación.

También hay que tener en cuenta la colaboración que hacemos a través de nuestras producciones propias, producciones propias de teatro, de música, de danza, como las que ponen a disposición de los ayuntamientos el Centro Andaluz de Teatro, el Ballet Flamenco de Andalucía o la Orquesta Joven de Andalucía, que en muchas ocasiones llevan a cabo su representación en espacios escénicos o culturales de titularidad municipal.

En su conjunto los convenios para actividades municipales y los convenios de adhesión a los circuitos de espacios escénicos supusieron en 2008 un total de 2.402.127,8 euros.

Y avanzamos, en este caso, hacia el sector del libro y de las bibliotecas en el que las ayudas están destinadas a garantizar en el ámbito municipal el derecho de acceso a los registros culturales y de información, con especial atención tanto a las minorías como a otros sectores sociales que pueden estar en una situación de desventaja. Cuatro son, en este sentido, las principales líneas de subvención: subvención para la mejora de las bibliotecas públicas, como la que se concedió a la biblioteca del Cerro del Andévalo, para mobiliario, equipamiento y también un lote fundacional por un importe de 115.545.000,6 euros; subvenciones para la dotación bibliográfica, extraordinaria, que nos ayuda a llegar a las medias libro por habitante que marca la Unión Europea; convenios de colaboración

para mejora del personal, de la dotación de personal en esas bibliotecas municipales, que además de mejorar el servicio supone también una fuente de generación de empleo, y el programa Internet en las Bibliotecas.

En total, en el año 2008 se concedieron ayudas por valor de 9.310.724,46 euros, y la convocatoria del 2009, a la que no me estoy refiriendo, aún está por concluir.

Saben que la promoción de la lectura a través de nuestros entes locales es una de nuestras más señaladas prioridades. El año pasado, el Centro Andaluz de Las Letras invirtió en su programa de incentivos a los ayuntamientos andaluces, a través también de subvenciones para actividades de fomento de la lectura, la cantidad de 465.822 euros.

Y con esto no pasamos de dirección general, sí quizá de materia, al pasar a los incentivos que dedicamos a los archivos. A ellos se dirige nuestra financiación para que la red que conforma ese sistema andaluz de archivos, integrados por archivos ubicados en prácticamente todos los municipios de Andalucía, pueda desarrollar una serie de líneas de acción que entendemos que son fundamentales.

Las subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de proyectos archivísticos de conservación, tratamiento y difusión del patrimonio documental andaluz, conservado en los archivos de titularidad local. En esta materia, en el año 2008, se concedieron subvenciones por un valor de 637.885.000,63 euros, y nuevamente tengo que informarles de que las correspondientes al año 2009 están pendientes de resolución definitiva, pero igualmente me comprometo a dar cuenta de ellas en el momento que hayan concluido.

En el ámbito de los museos, la finalidad de las subvenciones está relacionada con la mejora de esas instituciones locales. Queremos a través de nuestras ayudas favorecer la calidad de sus instalaciones alentando a la excelencia del servicio cultural y promoviendo la correcta conservación, protección y difusión también de sus fondos. Y es necesario mencionar que en los conceptos subvencionables que promueve está la adaptación de esos museos locales a los requisitos de la nueva Ley de Museos y Colecciones Museográficas que aprobamos en este Parlamento hace apenas un año.

La línea de subvención a las entidades museísticas locales es la que, bajo el epígrafe Subvenciones en los museos y colecciones museográficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha ayudado, por ejemplo, al Museo Histórico Municipal de Terque, con una financiación de 50.500 euros, o al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, con 57.986,12 euros, para actuaciones de seguridad y accesibilidad.

Como resumen, en el año 2008 se concedieron subvenciones por un valor de 1.459.216,19 euros. Y, nuevamente, en la convocatoria de 2009 daremos

cumplida información en el momento en que esté resuelta.

Para ir concluyendo, señorías, pero sin olvidar que también tenemos una línea de colaboración en cooperación cultural, quiero mencionarles las subvenciones que en esta materia desarrollamos, que también están dirigidas a corporaciones locales. Setenta y siete mil doscientos treinta y siete con cincuenta euros han sido los concedidos en el año 2008.

Ya ven, si han tenido, bueno, el gusto por hacer el ejercicio de la suma, les dará como resultado casi veinte millones de euros en subvenciones que la Consejería de Cultura ha dado a los ayuntamientos andaluces para actividades, equipamiento, dotación o desarrollo de infraestructuras en todos los ámbitos de los que somos competentes. Lo hacemos, además, convencidos de que los ayuntamientos son esas instituciones más cercanas a los ciudadanos, esas terminales que llegan al núcleo mismo de donde se producen las necesidades y las demandas, sin dejar de subrayar que los ayuntamientos, las corporaciones locales, nos merecen el mayor grado de respeto y consideración, porque hacen un gran esfuerzo que, en buena medida, nosotros tratamos de corresponder con esta serie de ayudas. Al fin y al cabo, todos perseguimos el mismo objetivo, que es lograr que la cultura, como derecho y como recurso, llegue a toda la ciudadanía de Andalucía en condiciones de igualdad, de calidad y de equidad.

Siempre podríamos solicitar —y estoy convencida de que así ustedes lo harán— más recursos para estos medios, pero entiendo que el esfuerzo que hemos hecho ha de valorarse, más allá de que —como siempre les digo— todo es mejorable, y nosotros siempre estamos en el camino de mejorarlo.

Muchísimas gracias por su atención.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera

Y ahora, ante la ausencia del portavoz del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el portavoz Grupo Popular, el señor Garrido.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

En efecto, los ayuntamientos, la Administración local, forman el conjunto de instituciones más próximas al ciudadano. De hecho, el ciudadano todavía, no solo en Andalucía sino en el resto de España, muchas veces no tiene claras las zonas de influencia, las competencias de las distintas Administraciones. Y lo que sí tiene claro es que se va al ayuntamiento, y en el ayuntamiento

se lo tienen que resolver todo, por mucho que se le diga: «Mire usted, esto no es competencia municipal, es competencia nacional o autonómica». Eso es una realidad.

Otra realidad es que los ayuntamientos..., el contexto en el que se mueven es un contexto de mucha necesidad. Son los parientes pobres de las Administraciones, en épocas de crisis como la que vivimos están en una situación muy difícil, realmente difícil, muy complicada —ahí están los problemas de liquidez, los problemas de proveedores—. Es decir, el ayuntamiento..., los ayuntamientos, secularmente —y es triste decirlo, secularmente, no de años sino de siglos—, han sido Administraciones que todavía están esperando y..., en nuestro caso, la segunda descentralización.

Por otra parte, como consecuencia de esa inmediatez del servicio, los ayuntamientos se ven obligados a atender y a cubrir necesidades de otras Administraciones. Sean estos tres principios los parámetros en los que hay que moverse.

En concreto, en el ámbito cultural. La Consejera ha dicho —y lo sabe, y no es porque se quiera hacer una labor de oposición por oposición, sino que la labor de oposición tiene que ser razonada y, además, con propuestas— que los recursos de la Consejería de Cultura son recursos, pero escasos. Escasos, si nos atendemos a la cantidad de necesidades que hay que atender —valga la redundancia—.

En el caso concreto del patrimonio... El patrimonio andaluz es tan ingente, tan ingente, que habría que acopiar muchos más recursos: patrimonio mueble, patrimonio inmueble, patrimonio material, patrimonio inmaterial, patrimonio archivístico, patrimonio de todo tipo. Pero, al mismo tiempo, se pretende —y hay que hacerlo, es imprescindible hacerlo— que ese patrimonio se pueda conservar, se pueda difundir, se pueda conocer y se le puedan aplicar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y del conocimiento porque, si no, se quedaría completamente fuera de lugar. Luego, por una parte, hay que hacer una labor del momento, sincrónica, y también diacrónica, en cuanto a lo que es la conservación en el tiempo.

A todo esto hay que añadir los escasos recursos de los ayuntamientos. Yo he estado escuchando —como no podía ser menos— con mucha atención la exposición de la Consejera, y la primera conclusión que es fácil de articular y de comprender es que los recursos tienen que aumentarse. En el *Diario de Sesiones*, yo le comenté a la Consejera —y también lo hice en la defensa de las enmiendas al presupuesto— que todavía es necesario convencer de que la cultura es un bien, un derecho y una fuente de creación de empleo y de riqueza, sobre todo, en estos momentos. Yo creo —y así lo tengo escrito— que se ha perdido una ocasión de oro, incrementando de forma importante los fondos del presupuesto de Cultura, a efectos... Y esto me ha llamado mucho la atención, hay una campaña de publi-

cidad de la Junta dedicada al Plan Proteja, donde una voz en *off* está diciendo a qué se dedica el plan Proteja —que, además, es un plan con los ayuntamientos—. Y una de las cosas que se dice es «restauración de monumentos». Bien. Yo me he entretenido en ver qué actuaciones del Plan Proteja se hacen en la restauración de monumentos, y no es una cantidad significativa. Que yo creo que... Y, además, ahora que se habla tanto del pacto en la educación, que se habla tanto del pacto en diferentes ámbitos, es imprescindible un pacto cultural, un pacto en inversiones, un pacto para que realmente se pueda atender a esas necesidades, que no voy ahora a ponerme a hacer una enumeración, pero que todos conocemos.

Hay una cosa con la que nosotros nunca hemos estado de acuerdo. No es una cosa de ahora, es una cosa que siempre hemos mantenido y hemos defendido, y es que creemos que en determinados ámbitos... Por ejemplo, en el tema de los espacios culturales... No me refiero a las bibliotecas, no me estoy refiriendo a las bibliotecas. Considero que, en efecto, las bibliotecas deben financiarse por parte del municipio y por parte de la Consejería. Pero, en lo que son espacios culturales —los teatros, por ejemplo, o espacios culturales de usos múltiples—, nosotros hemos considerado —y consideramos— que debe hacer ese esfuerzo la Consejería. A los ayuntamientos, realmente, les cuesta muchísimo poder llegar al 50% de la financiación, que es, creo, en la mayoría de los casos —en muchos casos—, el nivel de financiación: 50 y 50; si interviene la Diputación, puede variar en algo.

Nosotros consideramos que estos espacios culturales deben atenderse desde la Consejería, lo mismo que también pensamos de esta manera en lo que se refiere a la restauración del patrimonio. Por el hecho de que esté en ese municipio el ayuntamiento no debe gravarse. Creo que la mayor parte de las restauraciones las hace la Consejería al ciento por ciento; en el caso de que en otros casos no se hiciera, creo que la Consejería es la que debe atender.

Si se da cuenta, son principios de carácter general, con independencia de quien estuviera gobernando. Son consideraciones que nosotros creemos que deben ser así.

Y, entrando ya en aspectos no menos importantes, pero sí más concretos, la oferta para los circuitos, la oferta también para las programaciones culturales en muchos municipios, nosotros consideramos que son ofertas que debían ampliarse. Es decir, yo me he tomado no la molestia, porque es mi vocación y mi obligación, de ver cómo nombres se repiten y se repiten reiteradamente en los distintos ámbitos de la música, de la danza, del flamenco o de la literatura. Son los nombres que se repiten reiteradamente. Hay muchos más nombres en Andalucía, y es bueno el oxígeno, y es bueno que haya una apertura mayor en la oferta, que esa oferta vaya cambiando de año en año. Se

me podrá aducir que es que hay valores consagrados e imprescindibles —de acuerdo—; pero los valores consagrados e imprescindibles no son tantos, no son tantos. Los hay, pero no son tantos.

Entonces, consideramos que es muy importante ese oxígeno en las programaciones; que pintores, músicos, compañías de teatro..., se fomente mucho lo que no se ha presentado ya, se lleven poetas que habitualmente no son siempre los mismos, o narradores.

Yo creo que la Consejería debe ser siempre un elemento de libertad, debe ser un espacio de contrastes y debe intervenir lo menos posible en este sentido. La manera de intervenir lo menos posible es abriendo mucho el abanico y que entren muchos más elementos dentro de estas programaciones.

Y voy terminando.

Lealtad institucional, en efecto; equidad, en efecto; igualdad, en efecto. Esos son principios fundamentales, principios básicos de la acción cultural, da igual que gobierne en un ayuntamiento Izquierda Unida, el PSOE, el PP o el Partido Andalucista —creo que ese es el espectro que tenemos ahora mismo; si hay algún otro partido que gobierna..., o independientes, que también los puede haber en algunos municipios—. La Consejería en eso debe tener una venda en los ojos, no debe tener en cuenta el color político del municipio. Y, por otra parte —y, por otra parte—, coincidirán conmigo en que tienen que ir en paralelo la calidad de los contenidos y también los contenidos. Me explico. De poco vale hacer una infraestructura cultural si después los contenidos que se le dan son muy dilatados en el tiempo, se tarda mucho en la programación entre un acontecimiento y otro, entre una actuación de una compañía de teatro y una de ballet... Es decir, una programación de calidad, sostenida en el tiempo, e imprescindibles, imprescindibles para la educación, el placer y la creación de riqueza.

No tenemos aquí a nuestro compañero de Izquierda Unida, que ese aspecto parece que no entra dentro de los planteamientos, pero a nosotros no se nos caen los anillos; muy por el contrario, venimos defendiendo que la cultura es una fuente de riqueza muy importante en todos los sentidos: en el sentido espiritual, si se quiere, y en el sentido material.

Señora Consejera, a nuestro grupo —se lo he dicho y se lo reitero— siempre nos va a encontrar para el acuerdo en conseguir más medios, en la racionalidad en la aplicación de esos medios, en conseguir el equilibrio y el ajuste entre las distintas Andalucías —entre comillas—, y, por supuesto, nos va a tener también en lo que es la crítica razonada y razonable. Con pocos medios se pueden hacer grandes ejercicios de imaginación, se puede trabajar mucho; pero los resultados, evidentemente... Y, en materia de municipios, por su propia penuria y por la situación de estos, siempre hay que ayudar más, siempre hay que estar mucho más... Y la Administración autonómica... La nacional

ya prácticamente no tiene apenas, tiene poquísimas competencias, ya prácticamente no le queda ninguna. Le quedan titularidades, pero las gestiones no son ya ni siquiera del Gobierno central. En el Gobierno central, yo pienso que el Ministro de Cultura —me permiten un poco de humor— es el mejor cargo que se puede tener en España, porque ¿qué le queda? El Prado, el Reina Sofía, los teatros nacionales —es decir, las cosas muy bonitas, muy bonitas y muy preciosas—, el audiovisual... En fin, que está muy bien.

Bueno, pues, dicho esto, esos son nuestros planteamientos, esos son nuestros criterios, y le reitero que siempre nos va a tener en ese pacto que los grandes temas demandan y exigen.

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz Trillo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Queremos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, saludar en primer lugar la oportunidad de esta comparecencia. Y decimos «oportunidad» porque, en política, seguramente la oportunidad es siempre hija de la necesidad, y ahora mismo estamos en un momento en que el Gobierno de Andalucía y el partido que lo apoya y que lo promueve se han marcado en la hoja de ruta política de los próximos meses lo que sería la segunda descentralización o la mayor autonomía de los ayuntamientos.

Yo creo que ese es un gran paso, un gran paso no solo, lógicamente, del Partido Socialista: creo que es un paso de la sociedad andaluza, que hay que dar, y que viene precedido, además, de dos momentos que creo que han contado con la altura de miras y con la capacidad también de entender el momento político de otras fuerzas que están en esta misma Cámara. Estoy hablando del Estatuto de Autonomía de hace dos años, de 2007, que contó con el apoyo de los tres grupos políticos aquí representados, y estoy hablando del acuerdo de financiación, seguramente con alguna crítica, pero aceptado mayoritariamente, a través de la abstención también, por casi todas las comunidades autónomas.

Es verdad que, una vez dado ese paso de la descentralización autonómica en términos económicos, queda esta gran tarea; una tarea pendiente que —coincido con

la manifestación del portavoz del Partido Popular— es un reto de toda la sociedad. No vamos a entrar ahora en un debate de si se pudo hacer antes o no. Gobernamos los dos partidos que estamos hoy aquí discutiendo, o debatiendo, mejor dicho; pero sí es cierto que todos entendemos que es la hora de los ayuntamientos y de conseguir mayor autonomía, mayor capacidad de gestión, porque, entre otras cosas, creo que tienen ya una, diría yo, no ya mayoría de edad, sino que están en esa edad adulta de la democracia de que gozamos todos los españoles y andaluces, y, en ese sentido, creo que este paso que da el Gobierno andaluz en este inicio de curso, y con que usted, concretamente, con esta comparecencia, ha querido abrir el curso, como ha dicho la Presidenta en la primera sesión de esta Comisión, me parece muy acertado, y me parece, como decía al principio, necesario políticamente. Creo que los ayuntamientos y los ciudadanos de Andalucía así nos lo demandan.

En este sentido, es verdad que es un paso de envergadura histórica, de un calado importante, con un componente económico fundamental, fundamental.

Es cierto que los ayuntamientos —y tengo experiencia en esa materia— vienen prestando servicios que ya sobrepasan no ya sus cuentas anuales, sino también las propias competencias que tienen por ley, y, en ese sentido, en ese entendimiento, creo que la sensibilidad del Gobierno andaluz va a ayudar mucho, y coincido —y con esto termino este preámbulo— con algo que ha dicho también el portavoz del Partido Popular.

En este sentido, es la hora del pacto, del acuerdo, del consenso. Estos son grandes temas, que en tiempo y en coyuntura política nos superan a los que aquí estamos. Estamos hablando de ese gran salto hacia la autonomía de los ayuntamientos.

En materia de cultura, yo no quiero dejar de comentar algo de lo que la Consejera ha planteado como una foto que me parece muy ilustrativa, en la primera intervención, y básica para muchas de las cuestiones que se han planteado aquí a la hora de abordar la autonomía cultural de los municipios, ¿no? Y es el trabajo de los últimos 30 y, especialmente, 15 años.

Yo, sinceramente, no soy persona que, en fin, que presuma o sea vanidoso de la gestión de nuestro Gobierno. Creo que le estamos dando un buen ejemplo ahora mismo a la opinión pública. Somos un partido autocrítico, muy autocrítico, exigente, y, en materia de cultura, lo hemos sido siempre, porque es uno de nuestros primeros compromisos políticos en los programas que llevamos a las elecciones. Y, en ese sentido, he de decir que se ha dado un salto de gigante. La realidad de la Andalucía del año 2009 no tiene, en materia de cultura..., de cultura, de infraestructura y servicios culturales. De cultura... Esta es una tierra que, desde hace cientos y miles de años que tiene, goza de una importante cultura. Pero, en lo que sería la gestión cultural, los servicios, las infraestructuras

culturales y los equipamientos, ha dado un salto de gigante.

Ha puesto usted algunos ejemplos, pero yo creo que cualquier provincia —la mía, por ejemplo—, en materia de teatros o en materia de infraestructuras teatrales, que se han llevado a cabo a través de un convenio de colaboración entre ayuntamientos y diputaciones, que han hecho un esfuerzo en esta materia muy importante, y la propia Junta de Andalucía, ha hecho posible que en Huelva, de tener hace 20 años un solo teatro restaurado por el erario público, el Gran Teatro de Huelva... Esto ha pasado en muchas provincias, en muchas capitales. Estoy pensando en el Cervantes de Málaga o en cualquier otro teatro importante, que era el que quedaba hace 20, 25 años. Y hoy uno va a la Sierra de Huelva y hay dos espléndidos teatros donde cabe una ópera —en Cortegana o Aracena—. Hablamos de pueblos de cuatro y cinco mil habitantes. Vas al Andévalo, pues también es una zona de población pequeña o mediana —no pasa ningún pueblo de 10.000 habitantes—, y hay teatros en Zalamea, en Valverde, espléndido, y no digo ya la costa de Huelva, donde se aglutinan o vive el mayor número de habitantes de la provincia. Pero no hay ningún pueblo que supere los 20.000 habitantes, apenas Lepe los pasa... Y Lepe, Isla Cristina, Ayamonte, Cartaya, Punta Umbría, hasta Almonte: no hay una sola localidad que no tenga un teatro con las características y las condiciones más modernas.

Es verdad que hay un reto ahí importante. Lo decía el señor Garrido Moraga. El reto de la programación, el reto de acompañar a los ayuntamientos en dar contenidos a esas infraestructuras.

Pero también quiero poner antes un ejemplo y luego terminaré con la alusión a lo que son las programaciones y las ofertas culturales en los municipios. También quiero señalar algo muy importante: el patrimonio andaluz. Patrimonio fenomenal, desde religioso, civil, arqueológico... Con el esfuerzo incommensurable, ¿no?, diría yo, que se ha hecho por la sociedad andaluza —también, por ayuntamientos y por la propia Consejería— para hacer posible hoy que no haya que lamentar que grandes monumentos, eclesiásticos o civiles —hablo de castillos, de iglesias emblemáticas...—, no hayan tenido la restauración adecuada y gocen, también, de la capacidad de generar. Generar no solo la importancia que tiene la cultura, sea civil o religiosa, en el caso que estoy hablando, sino también generar empleo a través del turismo, a través de..., en fin, de muchísimas cosas que se han comentado también anteriormente aquí.

En ese sentido, creo que el ejercicio de tutela del patrimonio es un ejercicio caro. Es verdad que el dinero, seguramente nunca será suficiente. Pero sí quiero destacar que la realidad, en ese sentido, la realidad de la Andalucía del año 2009, es una brillante realidad en materia de patrimonio. Y creo que en eso se ha hecho

un gran esfuerzo por parte de todas las instituciones y por parte, también, de la sociedad andaluza.

Aquí quiero destacar la cooperación institucional. Ha hablado el portavoz del Partido Popular de lealtad —imprescindible—. Yo creo que la cooperación institucional, la cooperación entre Junta y municipios ha sido —seguramente habrá casos concretos—..., pero ha sido habitualmente una colaboración marcada por eso, por la lealtad, por el esfuerzo, por la participación.

Y convenios, he dicho de teatro, pero también para el arreglo..., perdón, para la restauración de los monumentos de la iglesia, titularidad de la iglesia. Ha habido convenios también que se han llevado a cabo con la Iglesia católica y con ayuntamientos que han puesto una parte, siempre, además, acorde con el tamaño del municipio, la capacidad del propio municipio.

Es cierto que en muchos casos... Y lamento dar un ejemplo, que es mi propia ciudad: tres grandes obras de muchísima inversión en los últimos años —estoy hablando del Santuario de la patrona, de la Cinta, de San Pedro y de la Iglesia de la Concepción—, tres grandes monumentos, y el ayuntamiento ha puesto cero euros. Mejor para ellos, se lo han ahorrado. Es verdad que no se lo ahorran en las fiestas de la patrona, dicho sea de paso, a la hora de traer cantantes hace cuatro o cinco días, los más caros del mercado y todo gratis, ¿eh? En ese sentido es un ejemplo que, desde luego, no es generalidad, pero sí quería ponerlo en el caso concreto del esfuerzo que se hace por parte de las administraciones, que creo que todas... Pero, en este sentido, si es verdad que, a la hora de conseguir autonomía para los ayuntamientos, tendrán que hacer un ejercicio también de altura de miras en el momento de programar y de ofrecer los canales también de acceso a la cultura por parte de los ciudadanos.

Yo quiero ir terminando, señalando, también, el esfuerzo que se ha hecho y la importancia que tienen —y aquí voy a incidir en algo que ha puesto en el debate el portavoz del Partido Popular— las programaciones, los incentivos. No ya a los propios ayuntamientos o a otras instituciones, estoy hablando de asociaciones, de colectivos, casos de revistas concretas, por hablar de literatura, de grupos de teatro, el cine, la música... Hombre, yo creo que ahí se han conseguido programaciones estables, se han conseguido canales. Si para el patrimonio inmueble tenemos la RECA, esa red andaluza ya conformada —hay sistemas de biblioteca, de archivos, se está trabajando desde un punto de vista de la planificación muy importante—, desde la programación yo sí creo que se ha avanzado notablemente. Y estos teatros de los que he hablado de Huelva o de las ocho provincias andaluzas, hoy gozan de una gran aportación, una importante aportación de la Junta de Andalucía a la hora de llevar teatro. Uno ve la obra que se ha estrenado en Madrid hace un mes. En fin, cualquier

obra importante puede verla, a lo mejor, en el Teatro de Punta Umbría o en el Teatro de Almonte, 30 días después con los mismos actores y con la misma calidad, gracias a esas colaboraciones y a esas programaciones que se hacen conjuntamente.

Por lo tanto, y por no excederme en el tiempo que me corresponde, sí quiero señalar ese éxito de la sociedad andaluza que lógicamente, ha contado con un Gobierno que tiene sensibilidad cultural en estos 20, yo diría casi 30 años. Es verdad que ha sido capaz, también, de algo importantísimo, valiosísimo para los andaluces del día de mañana, que es que los 770 —sí no me equivoco— municipios andaluces siguen estando donde están. A mí me parece que ese es un éxito de la autonomía, de todos, de todos, no solo del Partido Socialista, que, 30 años después, no se hayan despoblado los pueblos andaluces.

Y la cultura, ahí, ha tenido un papel fundamental. La restauración de una iglesia en un pueblo pequeño, la creación de un salón cultural, que también colabora la Junta de Andalucía y es muy importante, pueblos de 2.000 habitantes o de 1.000 habitantes que tienen un salón municipal para ofrecer cultura, un concierto, alguna actividad cultural... Eso tiene un valor incalculable para la vertebración territorial y la cohesión social de Andalucía.

Yo termino como empecé. Ante este momento, contamos —y quiero, además, agradecerlo, nuevamente, desde el Partido Socialista— con la altura de miras que ha puesto el Partido Popular en esta intervención de esta mañana. Ante el reto del pacto local, en cultura creo que hemos avanzado mucho esta mañana. Usted ha traído oportunamente esta comparecencia y, desde luego me sumo a las palabras del portavoz del Partido Popular, porque hay que hacer un..., alcanzar un gran consenso, un pacto por la cultura. Y, al mismo tiempo, pues yo comparto, como no puede ser de otra manera, el descentralizar, el que cada municipio el día de mañana sea más autónomo en la gestión de la cultura. He puesto algún caso que no me gusta, pero la libertad, en fin, en ese sentido... Como decía Voltaire: «Yo daría mi vida porque el otro sea libre», ¿no?, porque otra persona pueda expresarse como quiera. Ese riesgo también lo correremos. Habrá municipios que harán de su capa un sayo y seguramente la cultura que ofrezcan no nos gustará tanto como a mí, particularmente, me ha gustado la gestión, la exposición de la Consejera y lo que lleva detrás, a lo largo de estos años, en Andalucía.

Muchas gracias.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Y ya, para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la Consejera.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí, muchas gracias.

No se trataba, efectivamente, de resumir, sino de informar. Pero entiendo y me congratula que el Grupo Socialista, que sustenta al Gobierno, pueda, efectivamente, sentirse satisfecho y presumir de la gestión cultural, y específicamente de aquella que hacemos de la mano de los municipios. En ese sentido, yo tengo en este momento una gran preocupación, porque entiendo que, en momentos de dificultad, como señalaba el señor Garrido, hay, desde luego, necesidades y obligaciones que todos tendremos que cumplir, porque hay que superar, en su momento, de la mejor manera, pero alguna tentación también de limpiar los epígrafes de los presupuestos municipales que tienen que ver con la cultura, porque en muchos casos están en el mismo epígrafe cultura y festejos, me imagino que tratarán de salvar los festejos, pero que alguno tendrá la tentación de eliminar recursos para la acción cultural. Y estoy preocupada porque espero que eso no ocurra, y espero que todos y cada uno de los que creemos en esto hagamos una labor didáctica, pedagógica o de apoyo para que, efectivamente, los ayuntamientos sigan teniendo recursos para la cultura.

Si yo no estoy equivocada, en algunos de los datos que hemos dado en relación con la generación de economía por parte del sector cultural, los ayuntamientos eran prácticamente el 38% de la inversión que se realizaba en esta materia, y, por lo tanto, en gran medida sustentadores de empleo y de empresas culturales, más allá de ser sustentadores de un servicio público, del cumplimiento de un derecho de ciudadanía.

Yo sé que, incluso con pocos recursos, esta Consejería ha hecho muchísimas cosas. Buena parte de estos frutos, de los que hoy podemos, sin duda, sentirnos satisfechos, surgieron como semillas en momentos de dificultad, y por eso tengo el convencimiento de que, sea cual sea nuestra situación, llegaremos al máximo de las posibilidades para poder sacar adelante unas políticas en las que creemos firmemente. Se tratará, por lo tanto, de hacer, efectivamente, un buen reparto, una buena priorización de objetivos, y de continuar con aquellas cuestiones que nos parecen fundamentales, de competencia absolutamente de la Junta de Andalucía.

Hemos avanzado en muchos caminos, y también en el de la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y el conocimiento. Por ejemplo, a nuestras bibliotecas. Pero es que el

que iniciásemos un programa de colaboración con las bibliotecas municipales para que tuviesen Absys como herramienta de gestión propia significó también la posibilidad de que las bibliotecas se convirtieran en focos, en terminales de Internet, y, por lo tanto, que diesen acceso a ciudadanos, que estaban en lugares a veces remotos, a poder estar conectados con la sociedad globalizada en la que vivimos.

Y también, y en ese sentido, creo que, cumpliendo con un criterio de impulso, hemos sido capaces de generar nosotros mismos un programa propio para la gestión de archivos, un programa Archiva, que hemos podido conveniar, además, con el Ministerio de Justicia, en este caso, para cederles nosotros derechos al Ministerio de Justicia en esta materia. Digo, porque son cosas que a veces se quedan ahí, en la recámara, pero que todas ellas tienen que ver con ese impulso que hemos querido dar a la cultura y a la relación de la Consejería con los ayuntamientos en esta materia.

Estamos trabajando, señor Garrido, con la Consejería de Empleo desde hace casi, casi, o más de un año, precisamente para localizar nuevos..., ellos llaman nichos, a mí me gusta llamarlos yacimientos, porque el nicho es como algo que acaba, y el yacimiento como algo que aparece, ¿no?, nuevos yacimientos de empleo en relación con las nuevas necesidades de la cultura. Sin olvidarnos de que en los programas de empleabilidad tenemos que contar con los programas de escuelas taller y casas de oficio, que han sido una muy buena herramienta en la restauración de patrimonio en muchos de nuestros municipios. No solo de patrimonio mueble, que también, sino en muchos casos de patrimonio inmueble, y a usted no tengo que señalarle el magnífico ejemplo de las escuelas taller para la catedral de Málaga, o incluso con la recuperación de algunos oficios que tienen que ver con no solo la conservación y la restauración, sino también con el fomento de un nuevo patrimonio en los talleres, por ejemplo, de bordado artístico. Todo eso está dentro de las políticas activas de empleo, y nosotros estamos, a partir de esa buena experiencia, tratando de generar nuevas líneas de colaboración con la Consejería de Empleo.

En relación con los circuitos, y para tranquilizarles, los circuitos que usted dice que han de ampliarse, y que nosotros, convencidos también de esa necesidad, año a año vamos incorporando nuevas líneas, ya sea en danza, el cine, que hemos ido impulsando, porque muchos de estos municipios no tienen posibilidad de ver cine en pantalla grande, y a través de los circuitos sí pueden hacerlo, o con la ampliación del circuito *Flamenco viene del sur*, que ha pasado de celebrarse solo en Sevilla, más tarde, a Granada y a Málaga, y que el pasado año estuvo presente en todas las capitales de Andalucía.

Pero les decía que les tranquilizo porque la programación de los circuitos se hace de manera participada

y consensuada con los 83 municipios —digo ese número porque son los que suscribieron convenios en la pasada anualidad— desde la selección misma de la programación. Nosotros realizamos, pronto lo haremos en El Puerto de Santa María, un encuentro de programadores, donde se muestran aquellas propuestas que nos han llegado de agrupaciones musicales, de compañías de teatro, de compañías de danza, de títeres, de flamenco... Ponemos todo lo que nos ha llegado, a través de medios audiovisuales, en los que incluso los programadores pueden ver un corte de unas escenas de la obra de teatro, o de la música que estamos proponiendo, y son los programadores con la Consejería quienes, de alguna manera, no diré que puntúan, pero sí que eligen aquellos espectáculos que, por el formato de sus teatros, por los gustos de su población, por el rendimiento o el éxito de ediciones anteriores, configuran al final una programación que es múltiple, que atiende un poco a las necesidades o a las prioridades de los municipios y que año a año hemos ido haciendo que crezca, con una cuestión que usted resaltaba, y de la que yo quiero presumir, precisamente, porque usted la resaltaba: de una periodicidad. Lo que ofrecemos a los ayuntamientos es un programa que tiene fechas desde que se presenta; por lo tanto, los ciudadanos tienen la información para hacer la previsión de asistencia, que tiene una unidad en la difusión mediante una cartelería también única, y que tiene unos periodos de programación, como los pueden tener los grandes teatros, que creo que ayuda, precisamente, a que esa oferta, ordenada y organizada, consensuada y participada, tenga un mayor éxito, que es lo que siempre nosotros estamos buscando.

Y, en cuanto a otros circuitos que no tienen tanto que ver con las artes escénicas, como lo puedan tener con las letras, tengo que decirles que a esto hay que sumarle otras dos cuestiones: disponibilidad y caché. Es verdad que hay algunas actividades que nos gustaría que estuviesen en los distintos circuitos, y que no las encontramos, y puede que sea también por estas dos cuestiones, o porque no haya disponibilidad para hacer un circuito, sino una actuación o dos actuaciones, y nosotros necesitamos que haya un número de compromisos determinados para poderlos llamar circuitos, o bien porque el caché que solicitan está fuera de los parámetros que nosotros consideramos que tenemos, además, posibilidad de pagar. Digo, para que tengamos en cuenta todas esas consideraciones.

Y, en cuanto a las cifras en relación con la aportación para la creación de espacios escénicos, desde que se firmó el convenio con las diputaciones, las aportaciones vienen siendo las mismas: 33,5 consejería, 33,5 diputación, 25 ayuntamiento. Bajo unos parámetros presupuestarios identificados desde el primer momento. Es decir, hay una cantidad límite, a partir de la cual, si el ayuntamiento quiere hacer un teatro o un espa-

cio escénico con más presupuesto, eso, de alguna manera, ya corre por su cuenta, ¿no? Las cantidades están tasadas y se firman en ese convenio marco; un convenio marco que dio lugar a que el señor portavoz del Grupo Socialista pueda a boca llena decir cuántos teatros hay en su provincia y que para mí sigue siendo una espinita, porque quizás la provincia en la que nací —que deberme me debo a todas y a todas las quiero por igual, como si de una madre se tratase— no ha podido tener a día de hoy ese número de teatros, precisamente porque, en el momento de la firma del convenio marco, la Diputación Provincial, que gobernaba el Partido Popular, no lo vio oportuno, y tardamos más que ninguna en poder firmarlo, ¿no?

Pero a eso me refería en las lealtades, ¿no?, porque a veces la lealtad significa decir que sí en el momento oportuno, significa poner un suelo a disposición cuando es necesario para crear el equipamiento, o significa, simplemente, no ya agilizar, sino no retrasar una licencia municipal que hace posible que estos equipamientos vayan adelante.

En cualquier caso, tengo que decirles que el 80% de los ayuntamientos de Andalucía, el 80% de los ayuntamientos, ha recibido alguna ayuda de la Consejería de Cultura. Creo que es un número ciertamente interesante. Pero, además, para tranquilidad de todos, tengo que decirles que hemos hecho la cuenta a posteriori, ahora, para poder compartirlo con ustedes, y hay una relación absolutamente matemática entre el número de municipios gobernados por los distintos partidos y el porcentaje de esas inversiones, hasta tal punto de que coinciden en un 63,12 los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista y un 63,47 el tanto por ciento de las ayudas que han recibido. O sea, hemos actuado como la Justicia, con los ojos vendados, pero creo que como hay actuar, y eso también —créanme— es para mí un motivo de satisfacción.

Los tres que hemos tomado la palabra en este punto hemos sido concejales antes que frailes; los tres, por lo tanto, conocemos muy bien la realidad de los ayuntamientos. En el caso del señor diputado del Partido Socialista y en el mío, también hemos sido diputados, con lo cual tenemos también el conocimiento del enorme papel que juegan las diputaciones. Sabemos de lo que hablamos, pero, sobre todo, creo que sentimos lo que estamos diciendo, ¿no?, y, por lo tanto, hemos de conminarnos todos a que esta que puedo entender como buena colaboración entre la Consejería y los ayuntamientos siga avanzando, y que entre todos seamos capaces de sostener lo que yo considero que es la masa que articula a una sociedad, la masita que une a los individuos, y que, además, nos da, sin duda, muchas satisfacciones. La de hoy ha sido poder comprobar cómo la Consejería de Cultura, cómo el Gobierno andaluz, sigue mirando hacia los ayuntamientos como hermanos en esta materia.

Muchísimas gracias.

### **8-09/POC-000002. Pregunta oral relativa a exposiciones itinerantes**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Consejera.

Y, finalizada ya esta comparecencia, pasamos al siguiente punto, que son las preguntas con ruego de respuesta oral. La primera de ellas es una pregunta relativa a exposiciones itinerantes, del señor Garrido Moraga.

Tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

De pura casualidad, evidentemente, puesto que de la comparecencia no se tenía conocimiento cuando la pregunta se redactó, pues coincide, de alguna manera, continuando en este sentido.

¿Qué exposiciones tiene previstas la Consejería de Cultura para su itinerancia en Andalucía en el plazo inmediato?

Muchas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sin ánimo de que parezca broma, pero me alegro de que me haga usted esta pregunta, porque nuevamente me da oportunidad de informar sobre la presencia de la Consejería de Cultura en el territorio, a través también de este programa de difusión de nuestra cultura.

Las exposiciones itinerantes, señoría —usted lo sabe bien y sé que lo valora—, permiten llevar también la cultura, las diferentes manifestaciones culturales, por toda Andalucía, podríamos decir que hasta los últimos rincones. Es verdad que también nos permite salir de nuestros límites geográficos y hacer de nuestras exposiciones, de nuestra cultura también, un vehículo de conocimiento fuera de Andalucía, ¿no?; nos permiten comunicar; nos permiten trasladar información, conocimiento y entretenimiento; nos permiten fomentar la curiosidad, y, desde luego, nos permiten hacer un

aprendizaje a través de un ejercicio que, sin duda, procura deleite.

Y siento que hagamos esta respuesta en el marco del tiempo que nos da la posibilidad de una pregunta, porque no permite relatar exhaustivamente los diferentes programas expositivos. Por eso voy a ir directamente al meollo de la cuestión, ¿no? No solo desarrollamos exposiciones de las que podríamos llamar artísticas o patrimoniales, que podían ser las más reconocidas, sino que también —y ustedes los saben— hacemos exposiciones que tienen como objeto la fotografía, las artes literarias o el flamenco.

Hay un amplio programa de exposiciones desarrollado desde los museos de la Junta de Andalucía, y una de ellas, que, además, les recomiendo, porque va a estar prácticamente en todas las provincias, es la que se presentó en la presente temporada en Granada, que, bajo el título *Ars delineandi*, está previsto ya que visite cinco capitales andaluzas, y que lo que permite es que veamos fondos de nuestros museos, fondos de los dibujos que están en sus colecciones; una selección que permite ver obras de difícil acceso porque a veces tienen unas complejas condiciones de conservación que no permiten tenerlos expuestos. Hemos preparado un montaje expositivo que va a permitir que se puedan contemplar, como les digo, en cinco capitales, y espero que ustedes sean algunos de los visitantes.

También hay que tener en cuenta que hacemos numerosas exposiciones del Centro Andaluz de la Imagen, que saben que une al Centro Andaluz de la Fotografía y a la Filmoteca. Tenemos ahora mismo vivas exposiciones como de la Lalia Kaminski, la de César Lucas, la de Carlos Pérez Siquier, la de Rocío Verdejo o la de Ruven Afanador, que van también a girar por distintos municipios. Y el arte más joven, a través de la primera muestra de vídeo andaluz, que completa las exposiciones que hace el programa Iniciararte, y que están teniendo un gran éxito, porque saben ustedes que conecta con los más jóvenes.

El Centro Andaluz de las Letras tiene vivas nueve exposiciones, nueve exposiciones en catálogo, sobre prestigiosos autores y autoras andaluces, que ya han visitado 37 localidades, y que tienen programadas otras 20 instalaciones, y, además, dos exposiciones nuevas: la que hacemos sobre Antonio Machado, uno de nuestros autores del año, y otra bajo el título *¡Bu! ¡¡Ah!! El terror en los cuentos tradicionales más populares en Andalucía*.

También tengo que mencionar la exposición fotográfica de los fondos documentales del Centro Andaluz de Flamenco de Jerez. Son exposiciones que muestran parte de las adquisiciones de fondos de nuestro centro y que están a disposición de todas las instituciones que las solicitan; desde luego, también de los ayuntamientos. Sin ir más lejos, esta exposición estuvo hace tan solo unos meses en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo,

mostrando la imagen de nuestro flamenco. Y la también creo que exitosa exposición sobre Andalucía barroca, que se inició en 2007, que también está haciendo una larga itinerancia. Las próximas localidades que visitará son Cabra y Ronda, y saldrá también de nuestras fronteras, porque estará en Varsovia, coincidiendo con la Presidencia de España de la Unión Europea.

En definitiva, les he contado las líneas más amplias; pero tenemos un objetivo que pronto podremos cumplir cuando tengamos la primera fase, que es la de que itineren exposiciones de arte contemporáneo, ya sea de nuestros propios fondos, de los fondos de nuestros museos o del Centro de Arte Contemporáneo de Sevilla, cuando los ayuntamientos puedan contar con una red de salas expositivas que tengan seguridad, elementos de conservación suficientes como para poder hacerlo. Estamos trabajando, y de hecho ya hay algunas que están muy avanzadas a nivel de proyecto.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Tiene la palabra, para cerrar, el señor Garrido.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señora Consejera.

Precisamente, la pregunta iba en el sentido de la colaboración con los ayuntamientos, con los ayuntamientos y también con el patrimonio eclesiástico.

O sea, realmente, no nos costaría ningún trabajo el poder hacer una lista de cien, doscientas o trescientas exposiciones de alta calidad, de altísimo nivel, teniendo en cuenta el patrimonio del que disponemos.

Entonces, yo le instaría, y ese es el objetivo de la pregunta, o la consecuencia de la pregunta, a buscar esta colaboración porque, realmente, sería enriquecedora.

Hay municipios que tienen patrimonio bibliográfico, por poner un ejemplo, de altísimo nivel; universidades andaluzas que tienen un patrimonio bibliográfico extraordinario, caso de la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, por tradición histórica; patrimonio municipal de extraordinario nivel, caso del Ayuntamiento de Sevilla. Entonces, la itinerancia de exposiciones, evidentemente, previamente programadas con criterios metodológicos rigurosos, como podría ser, pues..., no sé, el libro —se me ocurre sobre la marcha— andaluz en el Renacimiento, las imprentas andaluzas del Renacimiento, que fueron tan importantes, realmente, muy importantes, en el conjunto de España. Teniendo esa colaboración con los archivos y con las bibliotecas de

los ayuntamientos, se podría montar una exposición fabulosa; verdaderamente fabulosa. Exposiciones que no fueran muy grandes, por lo tanto, no serían excesivamente caras; exposiciones de altísimo nivel con piezas muy notables, y que pudieran itinerar por Andalucía.

Yo creo que eso contribuiría mucho, aparte de lo que se está haciendo, a que el patrimonio sea conocido, y que los propios municipios se sientan muy vinculados, la propia institución universitaria se sienta muy vinculada, porque va a saber que determinado códice —y sigo con el tema bibliográfico—, pues lo van a ver en todas las provincias, y en algunas ciudades importantes, grandes, o donde haya un espacio verdaderamente notable. O incluso de pieza única. A lo mejor un libro de..., no sé, Estepa, que es un libro muy valorado allí porque hay una historia de Estepa que está en tal sitio, pues se puede ver allí y en otras zonas.

Yo creo que las exposiciones itinerantes tienen un valor didáctico notabilísimo, aparte del propio valor intrínseco, y que debemos fomentarlas en esa colaboración, que, por casualidad, ha venido a la Comisión de hoy.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Garrido.  
Pasamos a la siguiente...

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Un segundo...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muy bien.  
Consejera.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Yo es que me sentiría muy honrada, si algo ha tenido que ver en esta idea el hecho de que le recordara que es usted propietario de un libro único, al regalar el pasado Pleno el que regalaba sobre la copla flamenca, ¿no? Se me ha venido a la cabeza.

Entiendo que hemos perdido a un gran comisario para esa exposición. Y entiendo que, además, el pa-

trimonio documental es uno de los que es más fácil de mover, ¿no?

Bueno, agradezco la idea.

**8-09/POC-000098. Pregunta oral relativa a los molinos mareales de Huelva**

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, Consejera.

Pasmos a la siguiente pregunta, es una pregunta que formula el señor Juan José Díaz Trillo, relativa a molinos mareales en Huelva.

**El señor DÍAZ TRILLO**

—Sí. Señora, Presidenta. Muchas gracias.

Señora Consejera, acabamos de hablar hace unos minutos, ¿no?, de la relación que tiene la cultura con otras áreas, incluso de responsabilidad del Gobierno andaluz.

En esta misma Comisión nos hemos referido muchas veces a la importancia de ese binomio naturaleza-cultura, y en la gestión del Gobierno, Medio Ambiente-Cultura. Aquí tenemos un caso concreto que son los molinos mareales. Yo creo que tienen que ver, mucho que ver, con el territorio de la etnografía, donde se está avanzando extraordinariamente, por ejemplo, con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y el caso de Huelva con los molinos mareales nos parece un caso ejemplar. Queremos saludar, además, que el pasado 17 de diciembre se tomó la resolución en el Gobierno andaluz, y que en el *BOJA* de 12 de enero, del año ya 2009 en el que estamos, se incoara expediente para la declaración de bienes, dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de —si no me equivoco— en torno a 16 molinos mareales del litoral onubense.

Nos parece que es un paso muy importante. Queremos, además, y con esto voy terminando, felicitar la labor que ha llevado a cabo la Asociación de Molinos Mareales del Litoral Onubense, un grupo de investigadores, de amigos de la cultura general y del medio ambiente, que han logrado, además, que haya ya un museo, un centro de interpretación —el Molino del Pintado, en Ayamonte—, que es un buen ejemplo de ese maridaje entre medio ambiente y cultura.

Por eso, lo que queremos con esta pregunta es conocer con detalle, ¿no?, cuáles son los bienes inscritos, y, en segundo lugar, quizás tan importante o más

como lo anterior, si hay previsto algún proyecto y qué idea tiene la Consejería para preservar estos bienes del patrimonio onubense.

Muchas gracias.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra, la Consejera.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, Presidenta.

Coincido plenamente con su señoría en que hay pocos bienes culturales que muestren con tanta sencillez la integración del ser humano con la naturaleza, ¿no?, las labores humanas con los recursos ecológicos. Quizás lo que se aprecia ante esta realidad es que el concepto «sostenibilidad» existió incluso antes de que existiera el término, ¿no?

Los molinos de mar instalados en estuarios y en marismas utilizaban un recurso tan constante, tan limpio y sostenible como las mareas, ¿no? Es un principio absolutamente simple, pero a alguien se le tuvo que ocurrir, y ahí está, precisamente, su valor: hacer que la fuerza del mar hiciese rotar las piedras molineras.

Es curioso y paradójico que hablemos de estos molinos como patrimonio histórico, y que sea, precisamente, en el tiempo en el que cada vez se estudian con mayor inquietud los posibles usos del oleaje como fuente de energía; o sea, vamos a volver a inventar lo que nosotros tenemos obligación de conservar.

La Consejería, que ha sido siempre consciente de la importancia histórica, etnológica e industrial de estos bienes, el 17 de diciembre del año 2008, incoó el procedimiento para su inscripción, como bienes de catalogación general, de manera colectiva. Creo que este tipo de declaraciones nos está permitiendo avanzar mucho en la protección al ser unidades conjuntas. Lo hizo en relación, como usted bien citaba, con 16 bienes que estaban afectados por este procedimiento: los molinos de San Diego, El Pintado, Eizaguirre y el Molinito, en Ayamonte; los de Tamujar Grande y Placerón, en Isla Cristina y Ayamonte; los de Las Compuertas, El Gazapo y Molino Chico, en Isla Cristina; los molinos de la Higuera, de Valletaray y de la Barca, en Lepe; el molino de Legrete, en Cartaya; el molino de Cojillas, en Aljaraque; el de Peguerillas, en Gibraleón, y, finalmente, el de Neptuno, en Moguer.

En respuesta a la segunda de sus preguntas, tengo que decirle que en la actualidad existe un borrador de protocolo de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Cultura. El objeto no es otro

que potenciar y priorizar la cooperación entre ambas Consejerías. Ambas Consejerías consideramos que, desde luego, podemos ayudarnos mutuamente y complementarnos en el mejor ejercicio de tutela, tanto del patrimonio histórico como del medio natural que, en tantas ocasiones, están ligados.

Además de esta colaboración, que será de carácter general, y sin menoscabo de los temas propuestos por la Consejería de Medio Ambiente, nosotros tenemos un especial interés en los ámbitos de investigación, protección, difusión, conservación y gestión, del patrimonio histórico que está en los enclaves naturales, en los entornos naturales. Y, por ello, hemos propuesto, y estamos trabajando en el desarrollo de una comisión mixta de seguimiento, donde pretendemos localizar y trabajar en temas conjuntos. Esperamos que ahí tengan cabida programas y proyectos específicos tanto para la difusión como para el uso público de estos molinos mareales de la provincia de Huelva, ¿no? En esto, como en tantas otras cosas, a veces mirando hacia el pasado podemos resolver alguno de los retos del futuro, pero, sobre todo, podemos comprender muchas cosas de nuestro presente.

Así que estamos trabajando con la Consejería de Medio Ambiente, y espero que sea una colaboración fructífera también en este aspecto.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

—*[Intervención no registrada.]*

#### 8-09/POC-000311. Pregunta oral relativa al edificio de La Aduana

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[[Intervención no registrada.]*

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, sabiendo que usted, su señoría, conoce el tema en profundidad, sí me gustaría saber,

como dice la pregunta, cuál ha sido el cambio de criterio en la valoración patrimonio de La Aduana, el edificio de La Aduana, habida cuenta de que existe y que se ve inmerso en un procedimiento urbanístico, en una modificación del plan, donde participan, a través de un convenio, las tres Administraciones —Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Cádiz y ADIF, es decir, Fomento—; donde..., un procedimiento que lleva abierto desde el año 2004 y se cierra en julio de 2008; donde la Consejería de Cultura emitió dos informes de manera positiva al derribo de ese edificio de La Aduana, como contemplaba ese plan de ordenamiento; donde por medio..., y después de esos informes de la Delegación de Cultura, de la Delegación Provincial de Cultura, se pide un informe externo, informe externo que se pide en 2007 —diciembre de 2007—. Dos años más tarde, es entregado a la Delegación Provincial —o a la Consejería, en este caso, a la Delegación Provincial—, se mantiene oculto hasta enero de 2009, y en enero de 2009 se cambia el criterio, se paraliza el derribo, con lo cual se paralizan todas las actuaciones urbanísticas que de esa modificación del plan venían.

¿Cuál es el criterio de ese cambio que la Consejería de Cultura ha tenido? ¿Por qué a ese informe de expertos, que no es vinculante, se le da más fuerza que a los vinculantes de la Delegación? ¿Y por qué se le ha ocultado al ayuntamiento, que incluso de manera oficial pidió intervenir y pidió ese informe, y no se le ha dado?

Muchas gracias, señora Consejera.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Loaiza.

Tiene la palabra la Consejera de Cultura.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta, por otorgarme la palabra.

Para decir, con toda rotundidad, señor Loaiza, que la Consejería de Cultura no ha cambiado de criterio respecto al valor patrimonial de La Aduana de Cádiz. La Consejería de Cultura se ha limitado, señor Loaiza, ni más ni menos que al escrupuloso cumplimiento de sus competencias. Y, en este caso, ha seguido el mismo proceso, el mismo, que utiliza para determinar el valor de cualquier bien patrimonial histórico. Y ese valor se justifica en su reconocimiento como bien integrante del patrimonio andaluz.

En este caso, ha sido un informe. Hay otros casos en los que, para llegar a tener un criterio sólido sobre la actuación, sobre la catalogación o declaración, no

solo se hacen larguísimos expedientes donde colaboran diversos técnicos, sino que, incluso, se abren debates ciudadanos o debates científicos para tener cuantas más opiniones, mejor.

En este proceso de determinación del bien de la Consejería..., por parte de la Consejería, siempre podemos —y así lo hacemos— recabar y solicitar aquellos informes que consideremos necesarios, porque no hemos creído nunca estar en posesión de la verdad. Y, por lo tanto, para mejor forjarnos un criterio respecto al objeto del estudio, solemos buscar, recabar, otras opiniones.

Esa facultad la tiene la Consejería entre sus competencias, no hemos inventado nada nuevo, y facilita, además, a la Administración la toma de decisiones con los criterios más acertados posibles. Es una facultad que hemos ejercido en La Aduana de Cádiz al solicitar un informe. Y —como ya he respondido por escrito en su día— contratamos la realización de ese informe técnico externo sobre el edificio de La Aduana a finales del mes de diciembre y fue entregado..., diciembre de 2007, y fue entregado en febrero de 2008.

El informe ha sido solicitado, además, a dos expertos de reconocido prestigio —al Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba Alberto Villar Move-llán y al Doctor en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid, Óscar Da Rocha Aranda—. En ese informe, señoría —que, efectivamente, no es vinculante—, se hace un estudio exhaustivo de los valores históricos y artísticos, urbanísticos y arquitectónicos de La Aduana, y queda constancia en el mismo de que este inmueble tiene valores suficientes para ser reconocido como integrante del patrimonio histórico de Andalucía.

Hemos analizado ese informe, lo hemos sometido al estudio de nuestros técnicos también —que los tenemos de reconocido prestigio—, y hemos decidido confirmar que esos valores existen y son dignos de que sean preservados. Y, en base a ello, La Aduana de Cádiz, junto con otros bienes de la arquitectura contemporánea del siglo xx de la provincia de Cádiz, y después de concluir el oportuno procedimiento, han sido reconocidos como eso, como bienes integrantes del patrimonio histórico andaluz. Lo hemos hecho mediante una resolución que, efectivamente, ha sido firmada el 7 de septiembre de 2009 por la Dirección General de Bienes Culturales.

Eso es lo que ha sucedido, señoría, que hemos hecho uso de nuestras competencias y de las posibilidades que esas competencias nos otorgan para llegar a conformarnos un criterio. Lo hemos hecho en este caso y lo hemos hecho en otros muchos, ya le digo, o mediante informe o, incluso, mediante la apertura de un debate científico y un debate público. Creo que es nuestra obligación ayudarnos de aquellos que están en disposición de darnos su ayuda, para poder velar por

el patrimonio histórico de Andalucía y hacerlo, además, pensando siempre en el bien general. Yo entiendo —y lamento— que, en muchas ocasiones, ese bien general, ese interés general, colisiona con intereses particulares, pero mi mirada ha de estar siempre hacia el sostenimiento de la prioridad de lo que afecta a todos los andaluces. Y lo que afecta a todos los andaluces es la conservación de su patrimonio.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.  
Tiene la palabra el señor Loaiza.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Señora Consejera, desde luego, son largos los expedientes. Desde diciembre de 2007 hasta septiembre en que se declara...

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Este no, este no.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—... dos años. Pero, mire...

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Puedo darle fe de que este, no.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—... si el problema está en que su Delegación, firmado por la Ministra —hoy, Ministra de Igualdad—, dice en un informe a ese expediente urbanístico que, precisamente, la ordenación que se hace lo que hace es dejar un bien de interés cultural y quitarle todos los elementos que tiene extraños —entre ellos, La Aduana—. Ese es un expediente firmado, de la Junta de Andalucía.

Mire, la Junta de Andalucía, ya en 2007, decía que no se iba a intervenir en esto cuando empieza a haber algún debate en cuanto al debate público y al debate de la sociedad. Por cierto, el Colegio de Arquitectos..., la gran mayoría de los arquitectos ha dicho que ese edificio no tenía por qué estar. Es decir, que el tema de expertos... Los expertos están divididos, y yo lo pongo

al 50%, fíjese usted si soy bueno que le pongo al 50% —que creo que no, que ganaría el derribo—.

Pero, mire, es en septiembre cuando ustedes piden el informe, cuando ya está..., todo el procedimiento está en marcha y lo que ya quedaba era si una estación de autobuses, sí o no. Y ustedes... la Junta de Andalucía conoce todo el procedimiento. Se recibe en febrero y se le oculta a todo el mundo, señoría, a todo el mundo se le oculta, a todo el mundo. Ni siquiera a petición formal del ayuntamiento por la Junta Vocal de Gobierno se le contesta.

Pero lo más importante es que en abril se dice que la Junta aprobará el derribo y ya tienen el informe encima, el Delegado del Gobierno lo dice. Pero es que no solo lo dice el Delegado del Gobierno, es que lo dice la Delegada de Cultura, Yolanda Peinado. Después de recibir el informe —que ese informe no es vinculante— y que, oídos los técnicos y oídos todos, se va a derribar. Eso lo dice ya en abril, cuando el informe se tiene, señora Consejera.

Las contestaciones que usted me ha dado, que..., exactamente, yo le agradezco la rapidez en las contestaciones. Pero, mire, es que durante el año 2008, en todos esos meses de tramitación, se le pasa un informe, un escrito con la adaptación del nuevo Plan General Urbano de Cádiz a la Delegación de Cultura, para ver los bienes que están catalogados, los que hay que catalogar y los se van a catalogar nuevos, y La Aduana no está en ninguno, en ninguno. Y ese escrito está firmado por la Delegación de Cultura de Cádiz, y por la..., la Delegación de Cultura de Cádiz. Y está firmado el 28 de junio de 2008, con ese informe de Cultura, vinculante ya, en manos de la Delegación Provincial, señoría. Con lo cual, no es de recibo.

Le he dicho, en julio... No es vinculante, pero es que ya estaba en su mano, con lo cual, podía haber dicho: «Mira, vamos a contar con La Aduana, si me da la razón».

En junio se aprueba el plan. ¿Usted sabe, señoría, qué es lo que nos viene a esto? Pues, yo le voy a decir, yo sé que eso no les gusta que lo digamos: que el plan de la Plaza Sevilla se paraliza un año. Una ordenación del territorio necesaria para los acontecimientos de 2012, un año más paralizada, después de cinco años paralizada por la Consejería de Obras Públicas por un tema de una estación de autobuses, y unas alturas a las que siempre el ayuntamiento ha ido cediendo precisamente para que salga por el bien general. Se necesita en Cádiz que, en 2012 toda esa ordenación, donde desaparecen Comandancia de Marina, el Instituto Social de la Marina, la barrera del puerto se tira para atrás, se tira La Aduana y aparece una fachada muchísimo más importante, la primera estructura metálica de 1905 de la antigua estación de Cádiz, que esa sí dicen todos los expertos que hay que sacarla a la luz y que está tapada por La Aduana...

Mire, esto es una decisión política, esto no es técnica ni de técnicos. Y los expertos, le digo, al 50%. Y se lo voy a decir más.

Mire, declaraciones del Secretario General del PSOE de Cádiz, Vicepresidente de la Diputación —no es un cualquiera—, dice: «La señora Teófila Martínez» —y lo tiene usted en hemeroteca— «que se deje de meter la piqueta, y aquí se va a ver quién manda». Mire usted qué declaraciones.

Sigan ustedes con este procedimiento en Cádiz, que seguirán ustedes ganando las elecciones; sigan ustedes, que van a ganar ustedes las elecciones, y sigan ustedes haciendo oposición a Teófila Martínez de esta manera, que seguirá ganando las elecciones Teófila Martínez con mayoría absoluta, como lo hace desde 1905. Desde 1995, perdón. De 1905 es la estación.

Señorías, esto es una decisión política, no es técnica. Yo no sé si la ha tomado su señoría o se la han mandado tomar desde Cádiz —yo no lo sé—; pero, desde luego, lo que ha hecho es retrasar el plan un año. No sabemos si tendrá vuelta atrás o no, porque ya hay otras conversaciones para mantenerla; pero fíjese lo que le voy a decir al hilo de la anterior pregunta, señoría.

En Cádiz hay un molino de mareas de los más importantes de España, el molino del río Arillo. Ese ayuntamiento lo tuvo que declarar en ruinas. Le ofreció a la Delegación de Cultura, a la Junta de Andalucía, hacerse cargo de él porque estaba medio en ruinas. La Delegación de Cultura, o la Junta de Andalucía, dijo que no. Intervino Costas, del Partido Socialista, porque, en un proyecto que estábamos haciendo, de consolidación, para que paráramos las obras... De esto hace ya tres años. Hicimos el proyecto de consolidación a pesar de que nos estaban diciendo que nos iban a poner sanciones y que, vamos, hasta casi, entre comillas, amenazas.

Pues hicimos el proyecto de consolidación, le dimos el proyecto que teníamos de restauración, y ese molino de mareas del río Arillo a día de hoy está como lo dejamos: con el proyecto de consolidación y con unas vigas. Ni Cultura de la Junta ni Costas han intervenido. Fíjese usted si son importante los molinos de mareas, que antes hemos hablado de Huelva, señora Consejera.

Tome cartas en el asunto. Esa es la manera de actuar con una ciudad gobernada por el Partido Popular, con estos expedientes en Cultura y en todas las delegaciones de la Junta de Andalucía, y esa es la manera de actuar en otras provincias o cuando le interesa al Partido Socialista.

Esta decisión ha sido política...

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Loaiza, tiene que ir terminando.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Esta decisión ha sido política, señora Consejera, no técnica.

Muchas gracias.

**La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Loaiza.

Tiene dos minutos, señora Consejera.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Sí, en dos minutos trato de cerrar el debate, porque, como diríamos en la banca, no va más, no va más.

Usted hizo, o ustedes hicieron, en relación con el molino de mareas, lo que consideraban que tenían que hacer, más allá de que le gustase o no le gustase a otra Administración, y, en este caso, la Consejería de Cultura ha hecho lo que consideraba que tenía que hacer, a la vista de los informes, a la vista de los criterios de los expertos y, desde luego, tomando una decisión en la que ha pesado más la conservación de un bien patrimonial, que es para todos los ciudadanos, que cualquier otra opinión o cualquier otra cuestión. Ese ha sido el horizonte de nuestra toma de decisión.

El informe, señoría, se le entregó al Partido Popular a través de una solicitud de información. No diga que no, porque se le entregó y... Bueno, se le entregó el informe.

Y dice usted que tardamos mucho. Para..., bueno, no sé si será su regocijo, pero, desde luego, sí para mí tristeza, tardamos más de lo quisiéramos, pero eso está en función del gran número de expedientes que tenemos. Desde luego, este no es el expediente que más ha tardado en hacerse: hay otros expedientes que, por distintas causas, tardan más. Y me estoy acordando ahora de uno que conoce bien el señor Garrido, que es el del acueducto de San Telmo, que puedo asegurarle que ha tardado bastante más que este por la dificultad que tenía el poder dar conocimiento a todos los titulares, poder hacer... Bueno, no se lo cuento porque tenemos mucha experiencia en hacer expedientes, señoría: no es el primero, ni el último, ni el más complejo de los expedientes que hemos hecho. Y en todos espero que la conclusión sea la misma: que el expediente concluye dando la razón y salvaguardando aquello que más interesa a todos los ciudadanos, que es su patrimonio.

Yo lamento que a usted no le guste esa decisión, pero es la que ha tomado la Consejería de Cultura mediante resolución de la Dirección General.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, que entiendo que decae, porque es una pregunta relativa al proyecto de ampliación del puerto de Cádiz, que formula el señor Ignacio García, del Grupo de Izquierda Unida, que no está presente.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Ha sido retirada.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha sido retirada.

**8-09/POC-000694. Pregunta oral relativa a Lorca y Granada en los Jardines del Generalife**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, entonces, si ha sido retirada, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, que formula la señora doña María Teresa Jiménez Vilchez, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, cada verano la Consejería de Cultura pone en marcha el ciclo Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, afianzando así la relación que tiene nuestra provincia con Federico y haciéndolo, además, en un entorno como es el de La Alhambra. Este año, el Ballet Flamenco de Andalucía, bajo la dirección artística de Cristina Hoyos, ha interpretado el espectáculo *Poema del Cante Jondo en el Café de Chinitas*.

Ante el éxito renovado de esta edición, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle cuál es la valoración que como Consejera hace

del desarrollo de este programa desde sus inicios, y especialmente del espectáculo que este verano ha protagonizado la vida cultural de Granada.

Muchas gracias.

La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a su señoría.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, ya hemos culminado la VIII Edición del Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, y, por utilizar términos que tienen que ver con la cultura y con cómo se analiza, podíamos decir que ha sido un éxito de crítica y de público, ¿no? Pero quizás este año estamos especialmente satisfechos por algunos detalles que les voy a exponer.

Primero, por los asistentes, 52.000 espectadores, señoría; 52.000 espectadores que han podido disfrutar de ese espectáculo, *Poema del Cante Jondo en el Café de Chinitas*, con el Ballet Flamenco de Andalucía, que han cubierto el 95%, el 95% de las entradas disponibles para todo el periodo en el que estuvo representada la obra. De las 35 representaciones, 22 colgaron el cartel de «No hay billetes», y en 12 más se alcanzó el 90% de ocupación. Ese es un detalle, y diré que no es menor.

El segundo es la asistencia masiva de público andaluz. Saben que queremos también que este programa se convierta en un factor de atracción para que más personas vengan a Andalucía y a Granada; pero, en este caso, el público andaluz ha tenido una magnífica respuesta, y lo ha hecho gracias a, entre otras cosas, los 181 grupos que hemos organizado procedentes de las distintas provincias de Andalucía —Granada, Málaga, Almería, Jaén o Córdoba— para que puedan ver ese espectáculo. En total, más de once mil espectadores son los que han llegado a Granada de distintos municipios, cumpliendo nuevamente con la máxima. En este caso es un espectáculo difícil de llevar a todos los rincones de Andalucía, pero sí que lo hemos hecho posible a través de traer al público de los distintos rincones a ese marco del Generalife.

Y, en tercer lugar, porque creo que también hemos logrado la integración de los visitantes del monumento con el propio festival: Siete mil personas de las que visitaban el recinto de La Alhambra asistieron a alguna de las representaciones del *Poema del Cante Jondo*, y también para eso creo que sirvió el que hayamos

puesto en marcha un sistema de información en español, francés, alemán e inglés, que está especialmente dirigido a esos visitantes.

Por último —y tampoco es menor—, porque sabe que siempre estamos pensando en cómo unir, anudar La Alhambra y Granada, bueno, pues el público granadino, 12.000 personas en esta ocasión, ha asistido al espectáculo de Lorca y Granada.

Creo que hemos cubierto buena parte de nuestros objetivos, porque saben que siempre estamos inventando uno nuevo para tener algo más que nos ayude a seguir mejorando; pero lo que empezó siendo una manera de ofrecer una actividad cultural en los veranos granadinos, creo que se ha consolidado como un referente cultural de Andalucía, por ahí han pasado grandes figuras como Antonio Gades, Cristina Hoyos, Mario Maya o Blanca Li. Pero creo que lo que más nos enorgullece son esos 400.000 espectadores que a lo largo de estos años han podido disfrutar de la magia que conjuga el lugar y Lorca. Creo que Lorca, en las noches de verano, vive en El Generalife.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.  
Tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señora Consejera, permítame en nombre del Grupo Socialista que le exprese nuestra felicitación por el éxito un año más del programa «Lorca y Granada en los Jardines de El Generalife». Éxito del que da fe ese elevadísimo porcentaje al que se refería, ese elevadísimo porcentaje de espectadores que desde toda Andalucía, también desde otras comunidades autónomas y otros países, cada verano se acercan a La Alhambra para disfrutar a través de la música y a través de la danza de la esencia de Federico García Lorca, que es a la vez una de las señas de identidad de nuestra cultura en el mundo. Y éxito también porque este programa supone, además, poner en valor el enorme potencial creativo y la calidad de los espectáculos hechos en nuestra tierra y por nuestra gente, dando aún más relieve a la proyección de artistas de tanto renombre como Cristina Hoyos, Mario Maya —usted los citaba— o Blanca Li.

Por eso, señora Consejera, quiero terminar esta intervención trasladándole nuestra enhorabuena por lo que significa este programa que cada verano el Gobierno de Andalucía pone en escena, incomprensiblemente en solitario, en la ciudad de Granada. Y, desde luego, animándola a continuarlo, y a continuar

también..., a seguir reforzando los lazos de Granada con Federico, y haciendo así, si cabe, aún más cierta la afirmación de nuestro gran poeta de que nuestro pueblo, Andalucía, es y sigue siendo el origen y el destino de la cultura.

Muchas gracias.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.  
Señora Consejera.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Para agradecer en este caso que se haya fijado en este acontecimiento para ponerlo en valor ante la Cámara, ¿no? Pero, ahora vamos a tener ya un problema, y es que cada éxito significa un reto mayor. Y si, como yo creo, y a la luz de los datos creo que puedo decirlo sin que parezca falta de modestia, hemos conseguido el grado de la excelencia, el reto ahora está en mantener la excelencia y en pensar cómo lo superamos.

Así que, como sé que en eso voy a tener la ayuda de todos ustedes, estoy dispuesta.

#### 8-09/POC-000697. Pregunta oral relativa al santuario Nuestra Señora Reina de los Ángeles en Jimena de la Frontera, Cádiz

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al santuario Nuestra Señora Reina de los Ángeles, en Jimena de la Frontera. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cañero Pedroche.

#### La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, a principios de septiembre tuvo lugar la reapertura del santuario de Nuestra Señora Reina de los Ángeles en el municipio de Jimena de la Frontera, en Cádiz, concretamente en la barriada

de La Estación. El edificio data del siglo xv y fue en origen un monasterio franciscano, objeto de reforma en los siglos xvii y xviii. Está dentro de la estética barroca de la época, aunque con elementos mudéjares en el claustro.

En la actualidad conserva la iglesia, el claustro y dependencias para el culto a la virgen que han sufrido un proceso de rehabilitación de dos años. Señor Consejera, ¿en qué ha consistido la rehabilitación y cuál ha sido la inversión que ha realizado la Consejería de Cultura?

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias nuevamente, señora Presidenta.

Hablábamos hace solo unos minutos de la relación y la conexión entre la cultura o el patrimonio y el medio natural o medio ambiente. Y este es, sin duda, uno de esos casos en los que se integra a la perfección en el corazón del paisaje, en este caso del parque natural de Los Alcornocales, un patrimonio que tiene su origen, como usted bien señalaba en la fundación en el siglo xv por parte de los franciscanos de un monasterio.

El tiempo y el uso lo habían convertido en un edificio complejo, incluso en su interpretación, ¿no? Ha dicho usted muy bien que, además de la iglesia, alberga un patio interior y una serie de dependencias, algunas de ellas casi sin que se explicara muy bien el uso, pero todo eso además enmarcado por una portada claramente con pretensiones de ser un gran edificio, una gran muestra patrimonial. Quizás por eso, quizás por su grandeza, el estado en el que nos lo encontramos era francamente lamentable. Había sufrido un grado de deterioro que casi casi ponía en riesgo su conservación. Pero, a pesar de eso, decidimos asumir también el compromiso de lo que nosotros denominamos una restauración integral, que es aquella que yo digo que empieza por el llamador de la puerta y termina en el culmen de la espadaña del campanario.

También el hecho de que el santuario esté ubicado fuera del conjunto histórico de Jimena lo tenía desprovisto de mecanismos específicos para su protección, ¿no? Y todo eso indicaba, bueno, una cierta urgencia en la intervención. Y en este caso fue la actual Ministra de Igualdad, y antes Delegada de Cultura —se ha

mencionado antes como ocasión de otro asunto—, la que, de una manera creo que muy convincente trabajó por conciliar distintos actores para que pudiésemos llevar a cabo esa rehabilitación integral, ¿no? En el bien entendido de que el compromiso de la conservación del patrimonio es un compromiso que todos debemos asumir, trabajó para sumar el interés de los titulares; en este caso: la diócesis, el Ayuntamiento de Jimena y también la hermandad que tiene allí su sede, ¿no?

Hemos hecho por lo tanto una rehabilitación sustentada en la firma de un convenio, que se firmó el 24 de noviembre del año 2006; es decir, en tres años hemos hecho una intervención, que... A mí, de verdad, cuando hablo de estas cosas me gustaría que tuviesen la oportunidad de verlas, porque creo que es como mejor se puede comprobar el grado de ese proyecto, ¿no?

Hemos hecho una rehabilitación integral con un presupuesto de 1.374.905,17 euros. Tanto la Consejería de Cultura como el Obispado de Cádiz y Ceuta hemos aportado 628.819,70 cada uno, y el importe restante —121.266,26— ha sido aportado por el propio Ayuntamiento de Jimena.

La restauración además creo que es un éxito en cuanto a que el proyecto ha sabido respetar en todo momento los elementos originales del inmueble, hasta el punto que en el resultado final ha aportado algunos elementos que, bueno, apenas si eran vistos, o que estaban ocultos entre los elementos arquitectónicos, y también ha podido mostrar una cara absolutamente espléndida, tanto del claustro como de la espadaña y de la linterna que hay en la cubierta.

Es verdad, señorías, que no podemos evitar ni frenar el paso del tiempo, pero sí intentamos que sus demoledores efectos sobre nuestro patrimonio sean los menores posibles. Por eso acometemos este tipo de intervenciones con la conciencia de que intervenciones como esta, sin la colaboración del Ayuntamiento y de la Diócesis, hubiesen sido simplemente imposibles.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, Consejera.

Y tiene la palabra la señora María Dolores Cañero.

#### La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos ha facilitado. Y desde este Grupo Parlamentario Socialista la seguimos animando a

conseguir, como en este caso, no solo la implicación de su Consejería sino también de todos los colectivos interesados en la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico de Andalucía, que, como en este caso, abarca desde aportaciones de ciudadanos particulares, ayuntamientos, convenios con otras entidades y, cómo no, como ha dicho también, con el convenio que están realizando con la diócesis.

También queremos agradecer al equipo que ha trabajado en la rehabilitación, por la magnífica labor realizada.

Señora Consejera, estamos interesados, a su vez, en que, en la medida de lo posible, continúen con el proceso rehabilitador de dicho santuario, ya que no solo acoge celebraciones religiosas, sino que también acoge actividades culturales, como es el Festival de Música Clásica de Jimena.

Destacar también el importante esfuerzo económico realizado, sin el cual no hubiese sido posible que dicha labor se realizara, y que refleja la importancia que la Junta de Andalucía da, entre otros temas, a la puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, que forma también parte de la cultura de Andalucía y que hace que todos los andaluces y no andaluces disfrutemos de la riqueza cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, y para finalizar, muchas gracias de nuevo por la labor realizada en Jimena.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cañero.  
Tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí.

Solo para apuntar que este tipo de rehabilitaciones han de llevar, desde luego, aparejado luego un uso también cultural, y, en este caso, las dependencias, desde luego, son muy hermosas para poder acoger parte de la programación de ese festival de música.

Pero no solo eso, sino que estoy convencida de que podrá rendir también desarrollo económico al municipio, porque algunas de las dependencias que hemos logrado poner en valor, que son espacios amplios y diáfanos, espero que, por parte de la diócesis, sé que así lo está pensando, puedan ser utilizadas, incluso, para algún otro uso de hostelería, de hospedería, de restauración, de uso turístico que, en definitiva, se convierta en un atractivo más de ese hermoso pueblo del Parque de los Alcornocales.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, muchas gracias, señora Consejera.  
Y hacemos cinco minutos de receso y continuamos con la proposición no de ley.

Gracias.  
[Receso.]

#### 8-09/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa al Museo del Teatro Andaluz

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, reiniciamos la Comisión con la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el Museo del Teatro Andaluz.

Tiene la palabra su portavoz, María Jesús Botella.  
Señora Botella.

#### La señora BOTELLA SERRANO

—Bueno, muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, la proposición no de ley que traigo a la Comisión de Cultura del Parlamento es referente al Museo del Teatro Andaluz, museo que viene previsto en el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, que se presentó por la Junta de Andalucía en el año 2007, o 2008, y que tiene una vigencia temporal del 2008 al 2009.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía contempla una inversión de 740 millones de euros para políticas culturales en nuestra Comunidad Autónoma, en los cuatro años anteriormente citados, del 2008 al 2011.

Bien. Pues, dicho plan, y dentro de lo previsto para lo que son las artes escénicas en Andalucía, pues prevé la creación de un museo del teatro andaluz.

Bien, la proposición no de ley que presentamos es una proposición no de ley que lo que persigue, simplemente, es que este museo del teatro andaluz previsto se ubique en el municipio cordobés de Palma del Río. ¿Por qué? ¿Por qué el grupo del Partido Popular quiere que se construya, que se ubique este museo del teatro andaluz de Palma del Río? Pues sencillamente porque pensamos que Palma del Río se ha convertido, de alguna manera, en referente de las artes escénicas en Andalucía, dado que en Palma del Río se celebra, desde hace 26 años, la Feria de Teatro del Sur, que se ha consolidado en el tiempo

como una de las citas escénicas más importantes del país. De hecho, ha habido alguna declaración de algún responsable de esta Feria del Teatro del Sur, alguna declaración, insisto, en el sentido de que este museo del teatro andaluz estaba previsto, o se pensaba, o se barajaba por el Gobierno andaluz como posible lugar para la construcción de este museo. De hecho, al leer estas declaraciones en algún medio de comunicación, la diputada que les habla formuló una pregunta a la Consejera de Cultura en el sentido de saber dónde se pensaba ubicar el Museo del Teatro, y, en el caso de que se tenga ya decidido por el Gobierno andaluz, cuál es la previsión de fechas en cuanto al inicio y finalización de las obras. La Consejería me contestó, con fecha de 3 de septiembre de 2008, diciendo que por parte de la Consejería de Cultura ya se habían iniciado los correspondientes estudios previos a la realización del citado proyecto museístico y que el resultado de este estudio previo ayudaría a sacar conclusiones sobre el lugar más adecuado y las necesidades básicas del edificio que lo alberga, y, una vez que concluyan los trabajos previos y se hayan planificado tanto la ubicación como las necesidades básicas arquitectónicas, se podrá empezar a prever los plazos de inicio y finalización de la obra. Esta respuesta, como he dicho antes, es de 3 de septiembre de 2008.

Señorías, yo pienso que la labor del grupo de la oposición no solo debe ser hacer oposición, sino que también debe ser impulsar la labor del Gobierno, y, sobre todo, impulsar planes tan importantes como el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía 2008-2011, que, por supuesto, es un plan muy ambicioso, es un plan muy completo, es un plan que abarca los distintos aspectos o ámbitos culturales de Andalucía. Pero este plan estratégico no puede quedar, como otros muchos, en un cajón, y la inversión importantísima que contempla, de 740 millones en global, y concretamente 138 millones de inversiones para lo que son las artes escénicas, insisto, no puede quedar en una inversión simplemente en papel, o no puede ser una inversión que luego, en la realidad, se vea mermada o rebajada de una manera importante.

Bien, en este afán de impulsar la acción del Gobierno andaluz es por lo que traemos esta iniciativa.

Ustedes me pueden decir que por qué Palma del Río y por qué no en otro sitio. Yo ya he dado mis motivos, he dado mis razones. Yo pienso, además, que es una manera de equilibrar territorialmente Andalucía. Equilibrarla es muy importante. Yo creo que el propio Gobierno andaluz y el propio Partido Socialista tienen muy claro que uno de los problemas que tiene Andalucía son los desequilibrios territoriales, y, sin duda, la cultura puede ser un factor y un elemento importantísimo de equilibrio.

Entiendo que las ciudades medias del interior de Andalucía son las que están más necesitadas de apoyo y de respaldo; entiendo que Palma del Río lleva 26

años siendo un referente con la Feria del Teatro del Sur, y, además, creo, sinceramente, que la ubicación del Museo del Teatro Andaluz en Palma del Río también vendría, de alguna manera, a coadyuvar en el objetivo, que, pienso, no solo los cordobeses, sino todos los andaluces, tenemos a la vista, que es la consecución de la capitalidad cultural para 2016, o bien para Córdoba, o bien para Málaga.

Yo, como diputada que soy de la provincia de Córdoba, lógicamente, pues se me va la mano, se me va la mano, se me va el corazón y se me va el deseo más hacia Córdoba que hacia Málaga; pero lo que está claro es que tanto Córdoba como Málaga tendrán más posibilidades de conseguir la capitalidad cultural en 2016 si hacemos realidad el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, porque, lógicamente, este plan estratégico lleva consigo la construcción de equipamientos importantísimos, y la cultura no son equipamientos, pero los equipamientos traen consigo luego lo que son la actividad y el dinamismo cultural, que es lo que sin duda nos hará estar más cerca de conseguir ese objetivo.

Y estas decisiones, como la del Museo del Teatro Andaluz, hay que tomarlas pronto, en tiempo y forma, porque ya se ha abierto el calendario de fechas que tienen que seguir las distintas candidaturas para la capitalidad cultural, y ya sabemos que las distintas candidaturas tienen que presentar sus proyectos antes de octubre de 2011 —creo recordar—.

Por lo tanto, creo que sería muy interesante, dado que pensamos que Córdoba ciudad, que opta a la capitalidad cultural, no lo puede hacer de espaldas a la provincia de Córdoba, al resto de municipios de la provincia de Córdoba, pues entendemos que sería muy interesante que, a la hora de presentar ese proyecto de candidatura, pueda también incluir como una realidad avalada por el Gobierno andaluz la existencia y el funcionamiento del Museo del Teatro Andaluz en el municipio de Palma del Río.

Yo espero contar con el apoyo del Grupo Socialista y, por mi parte, nada más y muchas gracias.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Botella Serrano.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cebrián Pastor.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar la posición de mi grupo en una

iniciativa que es realmente muy importante para el municipio de Palma del Río en la provincia de Córdoba. Me estoy refiriendo, señorías, como planteaba la señora Botella, a la decisión de ubicar en Palma del Río el Museo del Teatro Andaluz.

Después de oír la intervención de la señora Botella y de analizar las diferentes iniciativas que en relación con este asunto ha planteado el Grupo Popular, yo tengo que agradecerle la iniciativa, porque, de alguna manera, con esta iniciativa a lo que viene... Yo diría que no es una iniciativa ni siquiera de impulso, y después le comentaré por qué —los trabajos van bastante más adelantados de lo que la propia iniciativa plantea—. Es probablemente una iniciativa de apoyo a la gestión del Gobierno, de la Junta de Andalucía, pero fundamentalmente al trabajo y al esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento de Palma del Río, durante 26 años, para consolidar ese municipio como un referente muy importante, yo diría que el principal de las artes escénicas en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, señora Botella, nunca es tarde si la dicha es buena, y ya nos gustaría que este reconocimiento que hoy ustedes hacen en esta actuación concreta lo hicieran con otras muchas más, que, más allá de la crítica política, creo que serían dignas de reconocer. Y también nos gustaría que la posición del Partido Popular en este tema hubiera sido la misma desde la génesis, desde el principio, porque, yo que por aquellos años ya estaba dedicado a la vida..., a la actividad política, y que mantenía una especial relación con muchos responsables de ese municipio de Palma del Río —en concreto usted sabe que yo trabajé estrechamente con un concejal de Palma del Río, Julián Díaz, que fue Presidente de la Diputación de Córdoba—, pues ya conocía por aquellas fechas a un joven, que no llegaba a los treinta años, Ramón López, con sus barbas, sus pelos rizados, sus mechas, que era el que trabajaba, y en muchas ocasiones ante la incompreensión de los propios compañeros del Grupo Socialista, pero, sobre todo, como le decía, de su grupo, del grupo que representaba en aquel momento a la derecha en Palma del Río. Porque ese municipio, que tenía otros planes muy importantes, fundamentalmente relacionados con la situación económica, con el alto desempleo que padecían en aquellos momentos, pues empezó a ocupar un lugar dentro de la cultura, en aquel momento, pues diríamos que a nivel local, a nivel provincial. Pero, afortunadamente, el esfuerzo de Ramón López como responsable de Cultura, durante muchos años, del Ayuntamiento de Palma del Río... En estos momentos, sabe usted que es el director del Gran Teatro de Córdoba, y que sigue organizando, que sigue colaborando con la organización de la feria y del teatro. Pero, lógicamente, también, el trabajo de muchas instituciones, de muchos colectivos que han dotado a Palma del Río, por ejemplo, de un magnífico teatro... Y, en definitiva, yo creo que todos

nos sentimos orgullosos y satisfechos de ese trabajo y de esa situación.

Por lo tanto, de verdad, señora Botella, yo creo que más que de impulsos —por lo que después le comentaré—, yo creo que es de reconocimiento de un trabajo bien hecho por diferentes administraciones gobernadas por el Partido Socialista. Y, aunque sea una excepción, pues yo se lo agradezco, porque, como comentaba, ha sido un tiempo largo, difícil, complejo en muchas ocasiones, pero, afortunadamente, estamos en un buen momento.

Entrando a analizar su intervención, en lo que usted plantea en la iniciativa, usted ha dicho en su intervención: «pretendemos que se ubique en Palma del Río». Eso, señora Botella, no es lo que dice su iniciativa. Su iniciativa dice: «estudiar la posibilidad de ubicar». Aunque el objetivo es ir hacia la decisión de ubicar, en Palma del Río, el Museo del Teatro de Andalucía, nosotros ahora vamos a presentar una enmienda transaccional —que espero que el Grupo Popular acepte y podamos lograr un acuerdo unánime sobre el tema, en la que planteamos que esa decisión—, que formalmente, se puede decir, se está trabajando en ella, está tomada, lo que pasa es que se está buscando cuerpo...; es decir, cómo se ubica en Palma del Río, dónde y con qué proyecto. En eso se viene trabajando prácticamente en los dos últimos años. Por eso le planteamos a ese primer punto, en el que ustedes plantean «estudiar la posibilidad de ubicar en Palma del Río», una enmienda, que sería del tenor literal siguiente: «acordar con el Ayuntamiento de Palma del Río», porque entendemos que el ayuntamiento, no solamente por lo que ha significado su papel histórico en defensa del teatro o de la feria del teatro en Palma del Río, sino también porque va a contribuir, lógicamente, y va a ser parte importante en el futuro de ese Museo del Teatro. Por eso planteamos: «acordar con el Ayuntamiento de Palma del Río la ubicación en el convento de Santa Clara de la localidad del Museo del Teatro andaluz previsto en el Plan Estratégico de la Cultura 2008-2011». Cuando le digo lo de «acordar con el Ayuntamiento la ubicación» es porque la decisión, señora Botella, ya está tomada, lo que pasa es que se está dando, como le decía, cuerpo y forma a esa decisión.

¿Y por qué en el convento de Santa Clara? Pues yo creo que usted comparte conmigo que es el lugar apropiado para ello, entre otras cosas, usted, la rueda de prensa que dio en el municipio al presentar esta iniciativa, la dio en la puerta del convento de Santa Clara. Con lo cual, me imagino que no habrá gran dificultad por parte del Grupo Popular para apoyar esa enmienda en la que vamos, no un paso más allá, sino que nos ponemos, se puede decir, a la altura del trabajo que el ayuntamiento y la propia Consejería de Cultura vienen realizando, porque ya están trabajando en la ubicación, en el convento de Santa Clara, del Museo del Teatro

de Andalucía, en una primera fase, y también están trabajando ya en el proyecto correspondiente.

Y en el segundo apartado, donde usted plantea «impulsar la redacción del proyecto», y tal... Usted, si me permite, usted intenta hacer un lírico bailable en relación con el tema de la capital cultural de Córdoba en el 2016. Usted plantea en la exposición de motivos... Yo comparto con usted, y creo que con todos los miembros de esta Cámara, que, evidentemente, esta Cámara no puede pronunciarse en apoyo de ninguna de las dos ciudades que están optando como capital cultural de Europa en el año 2016 —Málaga y Córdoba—. Con independencia de que, cuando llegue la hora, lógicamente, sobre la base de los proyectos presentados, valorados y analizados, pues, quien corresponda, lógicamente, tendrá que optar. Pero esta fase podemos decir que es la fase del trabajo, del esfuerzo, de conseguir el mejor proyecto, y, lógicamente, en eso no entramos.

El caso es que usted mete aquí un añadido, en el cual, si me lo permite con toda la sinceridad del mundo, yo le digo que más que valorar esto como algo que favorece esa consecución de la capital cultural, usted lo plantea como que, si esto no se hace en tiempo y forma, va a perjudicar a...

Sin embargo, usted, en nota de prensa, de ruedas de prensa que usted ha dado, que su partido plantea y manda a los medios de comunicación, sí apuesta, textualmente, por la capital... Y usted lo ha dicho en su intervención, y es lógico, normal y comprensible. Usted dice: el apoyo a la capital cultural de Córdoba. Y, evidentemente, en ese matiz, pues lo mismo los compañeros y compañeras diputados de Málaga, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, pues apoyarán la capitalidad cultural de Málaga.

Pero para intentar solventar esa situación, yo le planteo en el segundo punto —por eso digo que vamos más allá de su propuesta—, que en lugar de «impulsar urgentemente»... Es decir, mire usted, la redacción del proyecto museístico está prácticamente finalizada, por lo tanto, yo le planteo sustituirlo por: «finalizar la redacción urgente del proyecto museístico y la realización de las obras de adaptación necesarias de forma que esta actuación contribuya en el apoyo que las instituciones y las organizaciones políticas, sociales y culturales de la ciudad y de la provincia de Córdoba prestan a la candidatura de la ciudad de Córdoba como capital cultural de Europa en el año 2016». O sea, no un elemento determinante, pero sí un elemento que, lógicamente, si está resuelto, puede contribuir a ese apoyo que, de manera razonable, las instituciones de Córdoba —lo mismo que en el caso de Málaga, las instituciones de Málaga— vienen prestando a ese proyecto ilusionante para ambas ciudades. Pues, lógicamente, me parece que sería, señora Botella, si usted me permite, en términos más positivos, y, probablemente, pues despejando dudas o recelos que en el debate político podíamos tener unos con respecto a otros.

Ese es el posicionamiento del Grupo Socialista. Espero que acepte las enmiendas. De verdad, señora Botella, que nos gustaría. Entre otras cosas, porque, mire usted, estamos tremendamente agradecidos, no solamente por ese reconocimiento, sino porque, señora Botella —y sin acritud, como diría el compañero Felipe González—, también pone algo de manifiesto: que si ustedes, que llevan gobernando en importantes municipios de nuestra Comunidad durante muchos años, al final, la propuesta que presentan es para que se sitúe el Museo del Teatro de Andalucía en un ayuntamiento que está gobernado por el Partido Socialista desde el año 1979, me parece que es digno de valorar. Sin que eso suponga, señora Botella, ni mucho menos, el menospreciar o el poner en cuestión las políticas que, en el ámbito de su responsabilidad, pues, llevan a cabo los gobiernos municipales del Partido Popular, pero me parece que es de destacar y de valorar ese reconocimiento por parte del Grupo Popular, que, como le decía, más vale tarde que nunca, y ojalá se produjera en más ámbitos que en el del que hoy hablamos.

Por mi parte, nada más. Pedirle el esfuerzo de que acepte la enmienda transaccional y que podamos resolverlo por unanimidad, pero también adelantarle, señora Botella, que en el supuesto de que no fuera así, nuestro grupo, y muy a nuestro pesar, tendremos..., nos veremos obligar a votar en contra.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián Pastor.

Tiene la palabra la señora Botella Serrano.

#### La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, antes de nada, señor Cebrián, es que no he escuchado bien, el primer punto quedaría: ¿acordar por el ayuntamiento o acordar con el ayuntamiento?

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Acordar con el ayuntamiento.

#### La señora BOTELLA SERRANO

-«Con». Bien. Gracias.

Bien, pues, aclarada esta duda, yo, señores diputados y diputadas de la Comisión, voy a empezar por el final. Voy a empezar, por el final, a comentar lo último que usted ha dicho en su intervención.

Usted ha dicho en su intervención, al final, que era digno de valorar, que era digno de valorar —a usted parece que le extraña— que la diputada que le habla, del Grupo Popular, plantee la ubicación del museo del teatro andaluz en un municipio gobernado por el Partido Socialista desde el inicio de la democracia. A usted le parecerá digno de valorar. A mí y al resto de miembros de mi grupo, del Grupo Popular, nos parece algo absolutamente normal, y creemos, además, que es lo correcto a la hora de hacer política con mayúsculas y de gobernar en una Comunidad Autónoma.

Por desgracia, ustedes —y el Partido Popular lo denuncia constantemente, porque es injusto—, ustedes gobiernan y toman decisiones dependiendo del color político de quién gobierna en el ayuntamiento. A mí eso me parece absolutamente deleznable, y buena prueba de ello es precisamente esta proposición no de ley y la intención que subyace en esta proposición no de ley.

Yo ya he comentado en mi intervención que creo que una de las asignaturas pendientes de Andalucía y del Gobierno andaluz —y del Partido Socialista, que es quien ha gobernado siempre en Andalucía— es precisamente equilibrar territorialmente Andalucía para hacer que los andaluces tengan las mismas oportunidades con independencia del lugar en el que residan. Y he dicho que precisamente es el interior de Andalucía y estos municipios de tamaño medio del interior de Andalucía los que están más necesitados de apoyo. Y, por lo tanto, si creemos, desde el Partido Popular, desde el Partido Popular de Córdoba, que hay una oportunidad emergente y a desarrollar en lo que es el ámbito cultural en el municipio de Palma del Río, pues, nosotros, por supuesto, como políticos responsables que buscan el interés general, pues, por supuesto, vamos a presentar —y hemos presentado— esta proposición no de ley. Y lo hacemos, además, con la absoluta tranquilidad de que es una iniciativa compartida por cualquier alcalde del Partido Popular del resto de Andalucía.

Y, dicho esto, señor Cebrián, usted me plantea una serie de enmiendas a la proposición no de ley, que yo ya le adelanto que las vamos a aceptar, porque entiendo que son enmiendas que buscan, pues, bueno, pues, como corregir, de una manera infantil, unos puntos de acuerdo que son perfectamente asumibles por su grupo también. Lo que pasa es que le ha dado a usted, bueno, pues, un poco de rabia —entre comillas, en el buen sentido de la palabra— que sea el Grupo Popular quien traiga esta iniciativa a la Comisión de Cultura del Parlamento y que no haya sido el Grupo Socialista. A mí, realmente, me choca y me llama la atención que no haya habido ningún diputado del Grupo Socialista de la provincia de Córdoba que no haya tenido, pues, la iniciativa política que ha tenido el Grupo del Partido Popular.

Yo no voy a entrar en las primeras declaraciones que usted ha hecho en su intervención, en el sentido de que es mejor tarde que nunca, y referencias a personas concretas, con nombre y apellidos, que yo

también conozco y que no me parece que sea este el escenario adecuado para hacer alusión a personas que no están aquí presentes. Yo creo que tenemos que ir al objetivo importante. El objetivo importante, ¿cuál es? Que Palma del Río siga avanzando en lo que es en la actualidad, que es un referente en las artes escénicas en Andalucía, seguir avanzando en lo que es el teatro andaluz, seguir avanzando en lo que es la cultura como fuente de riqueza y como fuente de igualdad.

Y esto es lo que la proposición no de ley pretendía. Usted dice que, en vez de que se estudie la posibilidad de ubicar en Palma del Río el futuro Museo de Teatro Andaluz, digamos, acordar con el Ayuntamiento... Pues, no tengo ningún problema, por supuesto que no. La redacción que he hecho, pues, ha sido una redacción que lo que ha querido conseguir es la mayor cortesía y enmarcarlo en un escenario en el que fuera fácil el acuerdo. ¿A usted le gusta más acordar con el Ayuntamiento? Ese sería un paso previo..., o sea, un paso posterior. Primero, tiene que tomar la decisión el Gobierno andaluz y después le brinda al Ayuntamiento la oportunidad y le propone firmar ese acuerdo o ese convenio de construcción del museo en el Convento de Santa Clara.

¿Usted quiere dar ya por asumido o por realizado el primer paso, que sería tomar la decisión? Pues, estupendo, esa es una noticia que yo no tenía. En la respuesta de la Consejera de septiembre de 2008 me dice taxativamente que, una vez que se concluyan los trabajos previos y se haya planificado tanto la ubicación como las necesidades básicas arquitectónicas se podrá empezar a prever los plazos de inicio y finalización de la obra, eso... Bien es verdad que es de septiembre de 2008, estamos en septiembre de 2009. ¿Se ha tomado la decisión? Estupendo, fenomenal.

La enmienda es totalmente asumida y aceptada y, además, como usted mismo ha dicho, cuando esta diputada dio la rueda de prensa en Palma del Río hace una semana presentado la iniciativa, lo hicimos, precisamente, en las puertas del Convento de Santa Clara, porque pensábamos que era el lugar idóneo y un escenario perfecto para la ubicación de este futuro Museo del Teatro Andaluz.

Usted también plantea que, en vez de impulsar urgentemente la redacción del proyecto, digamos, finalizar... Ningún problema.

Y, respecto al tema de la capitalidad cultural de Córdoba, ya en la exposición de motivos digo que... Porque esta iniciativa la rubrica el Grupo del Partido Popular, no la diputada que le habla. Y, por eso, en la exposición de motivos, pongo: «El Grupo Popular en el Parlamento andaluz considera, además, que el cumplimiento fiel del mencionado plan mejorará las expectativas de las candidaturas andaluzas para la capitalidad cultural». Es decir, que no excluyo en ningún momento a lo que es la ciudad de Málaga. Pero, si estamos hablando, en el

punto de acuerdo, ya de una cosa más concreta, que es el Museo del Teatro Andaluz y ubicarlo en Palma del Río, es algo que va a contribuir a la capitalidad cultural, en su caso, de Córdoba.

Yo no me quiero alargar más. Yo le agradezco al señor Cebrián que con estas enmiendas, que creo que son enmiendas que no cambian para nada el sentido de la proposición no de ley... Yo agradezco al señor Cebrián su intervención, con matices —que ya he puesto de relieve—.

Y nada más. Aceptamos las enmiendas del Grupo Socialista.

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Botella Serrano.

Simplemente, porque hay un..., según el letrado, un problema en cuanto a la redacción de la enmienda propuesta. La voy a leer para... Sería: «Primero, acordar con el Ayuntamiento de Palma del Río la ubicación,...» que es cuestión simplemente de redacción, «en el Convento de Santa Clara de la localidad, del Museo del Teatro Andaluz previsto en el Plan Estratégico de la Cultura 2008-2011».

En el segundo punto, sería: «Finalizar la redacción urgente del proyecto museístico y la realización de las obras de adaptación necesarias, de forma que esta actuación contribuya a apoyar en el esfuerzo...»

*[Intervención no registrada.]*

«... apoyar que el esfuerzo de las instituciones, de las organizaciones políticas, sociales y culturales de la ciudad y provincia de Córdoba prestan a la candidatura de la ciudad de Córdoba como Capital Cultural de Europa en el año 2016...».

#### El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Entre comas lo de la... Porque es que, si no... ¿Me lo deja un momento?

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

#### El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Es que el primero ponía: «Acordar con el Ayuntamiento de Palma del Río la ubicación en el convento de Santa Clara de...»

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sería, simplemente, por...

#### El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LE-TRADO DE LA COMISIÓN

—Entre comas. Y el otro, en vez de «contribuya en el apoyo», que suena mal, «contribuya a apoyar el esfuerzo». Porque, tal como lo tenía el grupo enmendante, era: «Que esta actuación contribuya en el apoyo que las instituciones y las organizaciones...» «Contribuya en el apoyo» no parece correcto, desde el punto de vista de la redacción. «Contribuya a reforzar el apoyo que las instituciones...»

*[Rumores.]*

Hombre, porque «contribuir en el apoyo» no es correcto.

*[Intervención no registrada.]*

¿Estamos de acuerdo, entonces?

*[Intervención no registrada.]*

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿De acuerdo? Los portavoces...

*[Intervención no registrada.] [Risas.]*

Para la redacción...

*[Rumores.]*

#### 8-09/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos, de la ciudad de Jaén

#### La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos, de la ciudad de Jaén.

Quiero decir, perdonen ustedes, que la anterior proposición no de ley que venía, que había sido formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, ha sido retirada por sus miembros.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

## El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía trae al ámbito de la Comisión de Cultura, en la mañana de hoy, un importante tema objeto de debate en el ámbito de la ciudad de Jaén. Bajo el título «En defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén», nuestro grupo parlamentario quiere poner de manifiesto su profunda sensibilidad cultural, en el ámbito, propiamente, de lo que significa la defensa de unos restos arqueológicos que, según datan a través de estudios formalizados por la propia Universidad jiennense, son nada más y nada menos que tres mil años antes de nuestra época, es decir, en plena Edad del Bronce.

El pasado 11 de agosto, los medios de comunicación de la ciudad de Jaén y del conjunto de la provincia se hacían eco de estos hallazgos, con titulares como los que a continuación cito: «Hallan restos arqueológicos del Calcolítico en el trazado del tranvía». «Las obras del tranvía sacan a la luz más restos en Jaén por la paz». «Los trabajos destapan lo que podrían ser las bóvedas de casas-cueva calcolíticas».

A raíz de estos hallazgos, y teniendo en cuenta la repercusión tan importante que tiene para el futuro, y fundamentalmente para la historia de la ciudad de Jaén, el grupo municipal en el Ayuntamiento, en virtud de lo que establece la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, concretamente en su artículo 4, presentó un escrito ante el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén pidiendo que se adoptaran las medidas cautelares con la finalidad de preservar el patrimonio histórico, el patrimonio arqueológico; en suma, defender la historia de la ciudad de Jaén.

Como ustedes saben, señorías, se tiene de plazo 30 días. Ese plazo cumple mañana. Este escrito fue registrado por el Grupo Popular ante el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén con fecha 18 de agosto. De ahí que nuestro grupo haya considerado prioritaria la defensa de esta proposición no de ley, precisamente justo cuando se va a cumplir un mes y vemos que el Ayuntamiento de Jaén no hace absolutamente nada en defensa del patrimonio arqueológico de nuestra ciudad. La Ciudad del Santo Reino.

Llama poderosamente la atención, pero poderosamente la atención, que la Delegación de Cultura, en el ámbito de la provincia jiennense, no haya hecho ni una sola manifestación pública ante estos hallazgos. Tan es así que la voz cantante la ha llevado, con clara insensibilidad, la Delegación de Obras Públicas, la mano derecha de la señora Peñalver, que se convierte en el referente de la apuesta del sistema tranviario, negado y no querido por la inmensa mayoría de los ciudadanos de Jaén.

Pero hay algo que todavía nos llama más la atención. Unos metros más arriba del quinto foso, como ha sido definido por los estudios del Centro de Arqueología Ibérica, dependiente de la Universidad de Jaén, están los terrenos y la parcela cedida para la construcción de la Ciudad de la Justicia. Ustedes no conocen Jaén, pero estamos hablando de tan solo unos pocos metros más arriba. Esa obra lleva paralizada años. Tan es así que la parcela fue cedida por el Ayuntamiento de Jaén, con un gobierno del Partido Popular, en el año 2005. Estamos en el año 2009 y todavía se siguen llevando a cabo lo que se denominan programas de vigilancia arqueológica, análisis de los restos arqueológicos, y, sin embargo, el Delegado de Obras Públicas afirma que los hallazgos no interfieren en las obras en marcha.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista se va a retratar ante su propio espejo. Su espejo no es otro que la normativa vigente que se aplica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y me gustaría que quien intervenga en representación del Grupo Parlamentario Socialista exhibiera públicamente ante esta Comisión la licencia preceptiva respecto al estudio de esas excavaciones arqueológicas en las obras del sistema tranviario. Si es así, nosotros no tendremos ningún problema en lo que significa la legalidad de las excavaciones arqueológicas. De lo contrario, el Partido Socialista, una vez más, estará mintiendo y engañando a la sociedad de Jaén.

Esta es la Orden de la Consejería de Cultura de 7 de julio del año 1997. En esta orden, publicada en el *BOJA* número 95, en Sevilla, a 16 de agosto del año 1997, en la página 10.028, en el apartado segundo se dice taxativamente que la intervención arqueológica será previa a la concesión de la licencia urbanística.

Yo le pido al Partido Socialista, que ha tenido la enorme temeridad de ni siquiera contemplar en el Plan General de Ordenación Urbana la implantación del sistema tranviario de Jaén —fíjense ustedes lo que les estoy diciendo: desde el punto de vista técnico, el PGOU de Jaén no contempla, porque así lo han decidido los socialistas, la implantación del sistema tranviario en la ciudad de Jaén—, que enseñen la licencia urbanística previa, que es, evidentemente, requisito sine qua non a la intervención arqueológica. Esto es cumplir su propia normativa, es lo único que le pide el Partido Popular, y no pueden alegar ignorancia. Como bien dice el artículo 6 del Código Civil, «la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento».

¿Y por qué les digo que no pueden alegar ignorancia? Aquí tienen ustedes la copia —que, dicho sea de paso, a este diputado han tardado más de un año en facilitarle— del proyecto de construcción del sistema tranviario en Jaén, diseñado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en muchas páginas. En todo el subrayado, les voy a hacer mención a que se sabía y se conocía la alta posibilidad del hallazgo de estos restos arqueológicos. Lo que pasa es que había que hacer, o

hay que hacer, el tranvía a toda costa: talando árboles, teniendo un caos circulatorio en la ciudad, fuera del Plan General de Ordenación Urbana, imponiéndolo a la inmensa mayoría de los jiennenses sin que lo quieran, no respetando los restos arqueológicos.

Apartado 4.15, informe de la Consejería de Obras Públicas y Transporte —más de un año han tardado en facilitarle a este diputado este proyecto constructivo—. Cito textualmente: «A lo largo de la mayor parte del trazado del futuro tranvía, existen altas posibilidades de la existencia de restos arqueológicos en el subsuelo, cuyo grado de conservación puede variar sensiblemente dependiendo de su ubicación, tanto espacial como dentro de la secuencia estratigráfica». Esa secuencia se diseña, señorías, en esta representación idealizada del foso quinto, de la zona a la que estamos aludiendo, que es la zona arqueológica de Marroquies Bajo.

Este es un estudio llevado a cabo por la Universidad de Jaén, por arqueólogos profesionales independientes que no sean ni juez ni parte. Porque, claro, encargarles un estudio a los arqueólogos que trabajan en las obras del tranvía, se es juez y se es parte. En este estudio arrojado por la Universidad de Jaén queda claramente delimitada la zona en lo que significa al proyecto del trazado del sistema tranviario: se sabía, se conocía, y hoy el Partido Popular de Andalucía viene a pedir respeto a la historia de la ciudad de Jaén.

Hoy nuestro grupo parlamentario viene a pedir que se cumpla la ley; hoy el Partido Popular de Andalucía viene a traer esta proposición no de ley diciendo que el Partido Socialista no puede mirar hacia otro lado en esa alocada carrera de construcción a toda costa del tranvía por la ciudad de Jaén, destrozando la ciudad y no respetando la historia de los jiennenses.

Estamos hablando de un hallazgo que nos remonta a la Edad del Bronce; estamos hablando de un hallazgo, documentado en base a los estudios universitarios, nada más y nada menos que de un descubrimiento que pone encima de la mesa una importante sensibilidad cultural hacia la ciudad de Jaén, y estamos hablando de que la Junta de Andalucía cumpla la Orden de 7 de julio de 1997. Y, si no la quiere cumplir, que cumpla lo que pone el proyecto constructivo del sistema tranviario, que nos indique dónde está el programa de vigilancia arqueológica, que se nos indique cuál es el proyecto arqueológico, que se nos indique cuál ha sido el control arqueológico del movimiento de tierras, cuál ha sido la excavación arqueológica y cuál ha sido la memoria preliminar y la memoria final.

Señores del Partido Socialista, ustedes perdieron las elecciones en Jaén capital en el año 2007, las van a volver a perder en el año 2011; pero, mientras tanto, los jiennenses estamos sufriendo un desgobierno que lo único que persigue es meter la pala en la historia de la ciudad de Jaén.

Y nosotros no vamos a consentir bajo ningún concepto que ustedes metan la pala por intereses parti-

distas y electoralistas. Nosotros les pedimos que se cumpla la ley, que se cumpla la norma, porque, ahora, cuando intervenga la diputada o el diputado del Grupo Parlamentario Socialista debería, si se ha preparado un mínimo esta intervención, mirar la secuencia histórica de lo que la Junta de Andalucía hacía en la misma zona gobernando el Partido Popular. Porque ahí están los recortes de prensa, ahí están las advertencias de la Consejería de Cultura y ahí, ustedes, perfectamente, se retratarán como los grandes cínicos de la política jiennense.

Por lo tanto, señorías, termino esta primera intervención pidiendo el apoyo a la proposición no de ley; agradeciendo al portavoz de Cultura en mi área, la preferencia que ha otorgado, con enorme sensibilidad cultural, a la introducción de esta iniciativa en un momento importantísimo para la ciudad de Jaén, y que, evidentemente, significa nada más y nada menos —como siempre lo hemos hecho, con el respeto a la normativa vigente— que defender las señas de identidad de la ciudad del Santo Reino, defender la historia de Jaén.

Muchas gracias.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Y ahora tiene la palabra la portavoz, en este punto, del Grupo Socialista, la señora Ríos Martínez.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Que mal empieza usted, señor Fernández de Moya, como candidato del Partido Popular a la alcaldía de Jaén, demostrando también aquí, en el Parlamento de Andalucía, su obsesión particular por el tranvía que hay proyectado para la ciudad de Jaén. Qué pena tener que llegar a este extremo, y, para poder salir, para tener una mínima presencia en nuestra provincia, plantear, otra vez, el tema del tranvía. No sin cierta, y sin alarmante incoherencia, por cierto, como ahora le demostraré.

Usted ha basado toda su estrategia política en la capital, en Jaén, en boicotear, en ensuciar este proyecto tan importante y tan ilusionante para Jaén y su área metropolitana. Y digo en la capital porque para la provincia usted no tiene ni siquiera una estrategia definida.

Usted hablaba de los últimos resultados electorales. A usted se le ha olvidado que el Partido Socialista ganó en más de setenta municipios de la provincia. Usted no tiene ni idea ni proyectos para Jaén, ni, desde luego, como le he dicho, para nuestra provincia. No aporta,

ante los retos y los desafíos que tenemos, que tienen nuestros sectores productivos, ninguna opción. Tiene absolutamente perdido el pulso político en Jaén, y en su provincia. Y me da la sensación que usted es un político —con todo el respeto personal que me merece— que ha quedado, eso sí, de una forma muy solemne, pero que ha quedado para contar, con avaricia, si aumenta desgraciadamente el número de personas que pierden su empleo; que ha quedado para su cruzada particular contra el tranvía, y para salir a menudo en los medios de comunicación, con frecuencia, pero solo por sus peleas internas —espero que ya superadas—, también, cuando estaba en el ayuntamiento, cuando usted era concejal, y daban más que un espectáculo. Y por formar parte, también, señor Fernández, de una corporación, la última del Partido Popular, que creó una deuda, en el ayuntamiento, absolutamente brutal. Y usted, que es tan riguroso, lo sabe bien. Y por hacer muchísimas cosas mal, una de ellas —y me centro ya en la cuestión— por plantear una política urbanística, una política de obras absolutamente desastrosa.

Porque, mire, exceptuando la parte meramente descriptiva que usted ha hecho de los restos arqueológicos, su propuesta, la intervención que ha hecho hoy y la rueda de prensa fantástica que hizo hace unos días... Nada, nada, de lo que ha dicho, excepto esa parte descriptiva, es cierto. Nada es cierto. Y usted lo sabe. Nada es verdad. No hay agravio entre ustedes cuando gobernaban Jaén o cuando no lo gobiernan.

Es que la Delegación de Cultura, lo que ocurría en aquella época, es que tenía que enmendarle la plana todos los días, porque ustedes iniciaban las obras sin ni siquiera pedir permiso. Y en nuestro caso, en este caso, las cosas se han hecho bien. Supongo que todavía se podrían haber hecho mejor, pero eso es como todo en la vida. Pero, realmente, se han hecho bien. Y se han hecho bien, señor Fernández, desde el principio. Y, claro, que sí, Obras Públicas tiene mucho que decir, porque Obras Públicas y Cultura tienen que trabajar de la mano, y en perfecta coordinación, en un tema como este.

Y entérese usted de una vez: ni usted, ni yo, ni el Delegado de Obras Públicas, ni la Delegada de Cultura se dedican a parar obras. Eso lo hacen los técnicos. Nosotros, como usted debería saber, nos dedicamos, o tenemos que dedicarnos, a hacer política.

Mire, desde que la Consejería de Cultura propuso, en 1995, la inclusión de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, buena parte del trabajo de protección y conservación que ha venido desarrollando tiene que ver con ella, habiéndose tramitado casi un millar de expedientes de intervención arqueológica. Una labor especialmente costosa y que fue motivada por el hecho de tener que reiterar la catalogación.

En lo que respecta a este expediente, en concreto, se ha respondido con celeridad, y se han evacuado dos

informes. Uno previo, al inicio de las obras, que imponía la obligación de realizar un control arqueológico de los movimientos de tierra en toda la traza —eso ocurrió en junio de 2008—, dando un paso más allá de las obligaciones impuestas por la legislación, que solo lo exige en Marroquíes Bajos y en el conjunto histórico. Y, otro, tras conocer los resultados del control de los movimientos de tierra, imponiendo la redacción de un nuevo proyecto de excavación arqueológica de los lugares que se verán afectados. Y eso ha ocurrido en agosto de 2009.

Además, a instancias de la Consejería de Cultura, se ha conseguido que se adelgacen los espesores necesarios para la cimentación de la plataforma, dejando las cotas de destierro entre 0,70 y 1 metro, en el tramo mencionado por el grupo que usted representa. Como es natural, también se ha realizado la tramitación del expediente de las excavaciones arqueológicas, y se ha realizado su inspección periódica.

Y usted hablaba también —una cosa muy divertida— de que realicemos un informe arqueológico serio, riguroso e independiente. Mire, señor Fernández, la actividad arqueológica la está realizando una empresa de arqueología, contratada por Tranvías de la Junta de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que cuenta con seis arqueólogos dirigidos por un arqueólogo autorizado por la Dirección General de Bienes Culturales. Este equipo es supervisado por los servicios técnicos de la Delegación Provincial, en cumplimiento de la función reglamentaria de la Inspección. En este caso, el inspector nombrado, en sus 17 años de servicio, ha estado a cargo de más de quinientas intervenciones arqueológicas, y, precisamente, redactó el expediente de inclusión de la zona arqueológica de Marroquíes Bajos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Se entiende que, cuando la Consejería de Cultura autoriza la actividad, apoyada en dos informes técnicos —uno, provincial, y otro, central, que evalúa la idoneidad del proyecto de actividad arqueológica y el currículum del equipo que lo va a ejecutar, y nombra a un inspector—, está, precisamente, garantizando la seriedad, la rigurosidad y la independencia del trabajo que realiza. De hecho, la Consejería de Cultura es la que autoriza los trabajos arqueológicos a realizar por la Universidad de Jaén y por cualquier otra entidad que pretenda realizar actividades arqueológicas en Andalucía, y garantiza que se realicen de acuerdo con la legislación vigente. Por supuesto que sí.

El resultado del control arqueológico de los movimientos de tierra apunta a la existencia de vestigios en unos determinados puntos que usted conoce, que nosotros conocemos, y que no voy a describir. Pero tenga en cuenta que la modificación de esas cotas, señor Fernández, hace innecesaria la realización de grandes intervenciones en extensión, pero que en todos estos sectores las excavaciones arqueológicas

agotarán el registro hasta la cota de afección. Y todo esto, señor Fernández de Moya, lógicamente, con una permanente supervisión arqueológica.

No es creíble, de verdad, señor Fernández, no es creíble que el Partido Socialista por construir un tranvía quite de en medio restos arqueológicos que puedan tener valor. Eso no se lo cree absolutamente nadie. Hemos, y vamos a conseguir las dos cosas: proteger y preservar los restos de nuestro patrimonio, y también vamos a conseguir construir un sistema tranviario para Jaén, que va a dotar, también, a su área metropolitana de un nuevo sistema de transporte rápido, seguro, ambientalmente sostenible e integrado en la trama urbana, que avala y apoya la sociedad jiennense, que avalan y apoyan sindicatos y empresarios.

Los secretarios generales de UGT y Comisiones, en la provincia, respaldaron abiertamente este proyecto del sistema tranviario. Dijeron que no solo por la inversión y la creación de empleo que lleva pareja, sino también como medio de transporte público respetuoso con el medio ambiente y que favorecerá la movilidad de los ciudadanos. Y fíjese, señor Fernández, que decía el señor Salazar, el Secretario General de UGT de Jaén, que lo que es bueno para otros, debe ser bueno, también, para Jaén. Y enlace con las incoherencias que le decía que usted tiene inicialmente: ¿Por qué lo que es bueno para otras provincias, para otras ciudades gobernadas por el Partido Popular, no es bueno para Jaén? Dígalo. Intente decirlo en el tiempo que le queda. ¿O cómo nos explican que ustedes, en su día, dijese que sí al tranvía, en el Pleno de la capital de Jaén, un Pleno municipal, y ahora hagan esta campaña con el tranvía? ¿O cómo nos explica que en el Plan de Infraestructuras presentado en Andalucía, por el Partido Popular, el presentado por el señor Arenas, sí recogiese el anillo tranviario también para Jaén? O por qué solo pone encima de la mesa a la gente que se reúne en la plataforma de *No al tranvía*, y no reflexiona sobre qué significa que sobre esa plataforma se reúna un número tan reducido de gente. ¿Eso quiere decir, usted interpreta que el resto, que no está adherido a esa plataforma, sí apoya el tranvía? ¿O haya una reflexión más profunda detrás de esto? ¿Por qué pone usted eso encima de la mesa, y no habla o no le da legitimidad a toda la gente que, a través de las redes sociales, por ejemplo, de *Facebook*, sí apoya al tranvía?

Tenga usted en cuenta que usted, señor Fernández de Moya, por ser del Partido Popular, no tiene más legitimidad que el Gobierno municipal, que el Gobierno socialista o que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que, además, por cierto, lo que están haciendo es cumplir su programa electoral.

El tema está en que ustedes tienen un miedo horroso a que esto salga bien, que con este proyecto Jaén se incorpora a la red de ciudades europeas dotadas de modernos tranvías, y, como se ha dicho en múltiples ocasiones, se ha dicho desde la Consejería de

Obras Públicas, proporciona un marchamo de calidad que redundará muy positivamente en su proyección económica y también turística.

Acabo —ahora sí que sí— diciéndole que no apoyamos su propuesta porque no es verdad su análisis, porque no es verdad su diagnóstico, porque no es verdad la situación que usted describe. Y usted, señor Fernández de Moya, no marca la rigurosidad, no marca la legitimidad, no marca la seriedad de los proyectos, ni tampoco es usted el que me marca a mí lo que tengo o lo que no tengo que decir, o el que me dice si mi intervención va a ser buena o mala, si traigo los papeles que usted cree que tengo que traer. Es un debate absolutamente municipal, y usted tendrá tiempo, sin ninguna duda, como portavoz en la oposición, de tener este debate con la Alcaldesa de Jaén.

Y hablaba usted de la ciudad de la justicia, de por qué había ese agravio. Le hago la pregunta justo a la inversa: ¿Por qué nosotros íbamos a tener especial cuidado para la ciudad de la justicia, y no íbamos a tener un especial cuidado a la hora de resolver el tranvía? Es usted el que tiene incoherencias y es usted el que no sabe explicarlo. Tiene que reconocer que, realmente, en este sentido, las cosas se están haciendo bien.

Usted tampoco me va a decir a mí si traigo los temas preparados o no...

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ríos, tiene que ir terminando. Tiene que ir terminando.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... usted, porque es del Partido Popular, siempre trae los temas preparados, y los portavoces del Partido Socialista no traemos los temas preparados. Sabe usted que ahí tiene poca credibilidad.

Yo supongo que soy una diputada de a pie, poca cosa para usted, que ahora es el candidato del Partido Popular a la alcaldía, pero esto es lo que hay, tiene que debatir conmigo, le guste o no le guste.

Así que, por todas estas razones, por supuesto que no apoyamos su proposición no de ley.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ríos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Fernández de Moya.

## El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo lamento profundamente el tono de la intervención de la señora Ríos, lleno de descalificaciones personales hacia mi figura, algo a lo que ya me tiene acostumbrado el Partido Socialista. Les puedo asegurar que ustedes tienen señor Fernández de Moya para rato, y lo que les quede, de cara a las próximas elecciones municipales. Pero yo, señora Ríos, le pediría que rebajase cierta dosis de soberbia y nerviosismo a la hora de llevar a cabo una exposición para ganar puntos ante sus compañeros en la Comisión de Cultura y la mano que mece la cuna en la provincia jienense, que es el señor Zarrías.

Mire, ¿cuando usted habla de peleas internas, se refiere al congreso local de la señora Peñalver, donde se realizaron llamadas amenazando a militantes socialistas, funcionarios de la Junta de Andalucía, para que apoyaran su candidatura? Porque yo le recuerdo que la señora Peñalver sacó el 65% de los votos contra el entonces Delegado de Economía de la Junta de Andalucía, el señor Díaz. Y ustedes se cargaron, como siempre lo hacen, ipso facto, nada más terminar el congreso local, al señor Díaz, al señor Foche, militantes históricos del socialismo en el capital jienense. Por lo tanto, señora Ríos, sea un poco más rigurosa en su intervención.

Usted ha sido Concejala en Cazorla. Ustedes han tenido un alcalde inhabilitado por el Tribunal Supremo, inhabilitado por el Tribunal Supremo. Y usted, con el señor Zarrías, en la plaza pública, rindiéndole un homenaje contra el Estado de derecho, en una sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Hombre, señora Ríos, señores de Partido Socialista, que en Jaén los conocemos muy bien. Si en Jaén los conocemos muy bien a los socialistas.

Y, claro, lo que sería bueno es que el candidato a la Alcaldía de Jaén por el PSOE no fuera la señora Peñalver; se tendría que presentar el señor Zarrías, la mano que mece la cuna. Pero que se presente el señor Zarrías, que tenga el coraje político de presentarse y de dar la cara. Que es muy bueno mecer la cuna por detrás y que otra se pegue el guantazo, como ustedes se lo van a pegar, el 22 de mayo del 2011.

Mire, señora Ríos, ¿cómo es posible que usted venga aquí a hablar de creación de empleo del sistema tranviario de Jaén? Fíjese usted que le han dado la frase hecha, pero no aporta el dato, no ha aportado el dato, no han creado ni un solo puesto de trabajo con el tranvía en Jaén. Tan fácil, que usted se puede ir a la EPA o al registro de Servicio Andaluz de Empleo y ver que, en el significa sector de la construcción, solo se ha incrementado en cuatro personas el empleo en la ciudad de Jaén.

¿Qué empleo han creado ustedes con el tranvía? Eso es mentira. Pero si lo saben los jienenses. ¿Por

qué usted ha eludido en su reflexión...? Claro, es que usted es diputada por la provincia, pero no por la ciudad de Jaén. A mí me gustaría... Porque el PSOE tiene diputados por la ciudad de Jaén. Pues que vengan a defender estas iniciativas, que vengan a posicionar a su grupo los diputados de la ciudad de Jaén. Porque usted es de Cazorla, pero usted la ciudad de Jaén no la conoce, usted la ciudad de Jaén no la conoce. ¿Por qué no ha mencionado la plataforma de parados del polígono de El Valle, que se han ido a las puertas del ayuntamiento pidiendo que se les dé un empleo en el tranvía, y los socialistas progres de boquilla les dicen que no hay empleo? ¿Por qué usted eso no lo dice?

¿Por qué usted no dice...? Dice que apoya mucha gente el tranvía. ¿Cómo es posible que usted oculte las manifestaciones públicas del comercio tradicional de Jaén, de la Federación Empresarial Jienense de Comercio?

Pero, señora Ríos, usted ha mentido en esta Comisión, y repito la expresión: usted ha mentido. Y además ha mentido deliberadamente. El 4 de mayo de 2001 gobernaba el Partido Popular en la ciudad de Jaén, en la misma zona de Marroquíes Bajos. Señores del Partido Socialista, aquí tienen la actuación de la Junta, que leo textualmente: «La Junta reitera su petición al ayuntamiento para paralizar la obra del bulevar, al hallarse restos arqueológicos». Hay que ver estos socialistas que mentirosos son, cuando evidentemente no gobernaban en Jaén.

Les voy a leer... No, no, si yo les voy a leer textualmente lo que decía la Delegada de Cultura: «Las obras deben paralizarse, al estar aprobada en el plan urbanístico la conservación de los yacimientos arqueológicos». Entonces, sí; ahora, no. Entonces gobernaba el Partido Popular; ahora no gobierna el Partido Popular, y hay que sacar —como coloquialmente se conoce en la ciudad de Jaén— el tren de la..., hacia delante, porque creen que van a ganar las elecciones. Si no las van a ganar, si ustedes no las van a ganar. Bueno, usted ha dicho que las van a ganar; yo tengo la legitimidad para decir que ustedes las van a perder. ¿O es que usted va a poder decir lo que quiera, y yo no voy a poder decir lo que quiera? Yo le digo a usted que ustedes no van a ganar las elecciones municipales en Jaén capital; es más, con el tranvía que ustedes están poniendo encima de la mesa, fíjese, sus compañeros de viaje de Izquierda Unida ni siquiera se presentan en la Comisión. Izquierda Unida Los Verdes, que ya se le ha caído el apellido en Jaén, pues, con la tala de árboles, ya han dejado de ser los verdes, con la complicidad manifiesta, indudablemente, del Partido Socialista.

A mí me gustaría, señora Ríos, que, cuando usted hable de protección arqueológica, lo haga con rigor, ¿eh?, porque es que, si no, el debate pierde. «El Consejo de Gobierno declara zona arqueológica el ámbito de los dólmenes de Antequera». Esta es una resolución del 27 de enero del 2009. «La Junta integra la protección

de la necrópolis megalítica, el yacimiento calcolítico del cerro de Marimacho y una villa romana». Día 27 de enero de 2009. ¿Por qué en unas ciudades sí, y en Jaén no? Porque hay que hacer el tranvía a costa de destrozar la historia de la ciudad de Jaén.

Mire, este es el ejemplo de la conservación que ustedes tienen y de la sensibilidad —unos metros más abajo, en la zona de Marroquíes Bajos— de la villa romana en la ciudad de Jaén. Aquí tienen las fotos de cómo conserva la Consejería de Cultura, la sensibilidad en lo que significa la historia de la ciudad de Jaén. Estas son las fotos del retrato del Partido Socialista en la ciudad de Jaén, en los restos arqueológicos.

Y, mire, señora Ríos, hay algo de verdad, ¿eh?, que yo lamento profundamente. Ustedes practican el cinismo y la demagogia como nadie, son expertos en practicar una demagogia que significa, yo creo, la mayor de las mentiras en el ejercicio de la noble tarea de la política. Usted no puede venir a esta Comisión a hablar de la deuda de la ciudad de Jaén, cuando usted sabe que los gobiernos del Partido Popular, solo con el esfuerzo de los jiennenses, tuvimos que sacar adelante el ciento por ciento de las infraestructuras de la ciudad de Jaén.

Si usted tuviera un mínimo de sensibilidad hacia la ciudad de Jaén, que no conoce, usted tendría que venir aquí y hacer públicos los centenares de millones de pesetas que la Junta de Andalucía adeuda a la ciudad de Jaén. Yo lo voy a hacer en los próximos días —¡hombre que si lo haré!—, porque los jiennenses tienen que saber que el Partido Socialista ha priorizado el tranvía y no la ciudad sanitaria —eso lo van a saber los jiennenses—; los jiennenses tienen que saber que el Partido Socialista ha priorizado el tranvía y no la ciudad de la justicia; los jiennenses tienen que saber que el Partido Socialista ha priorizado el tranvía y no la construcción de residencias para mayores en la ciudad de Jaén, y los jiennenses tienen que saber que, con catorce mil parados en la ciudad de Jaén, ustedes hoy están generando una deuda de un millón de pesetas diario en el Ayuntamiento.

Y usted no se preocupe. Si vamos a tener muchas oportunidades de debatir. Pero, cuando usted venga a debatir, diga públicamente que en época de crisis ustedes tienen la desfachatez política —y cito el dato textual, porque me lo ha dado la Consejera de Obras Públicas— de gastarse cinco millones de pesetas en otra campaña más de información del tranvía, con catorce mil parados en la ciudad de Jaén.

Esto es una vergüenza en términos políticos, señora Ríos. Ustedes son el partido del despilfarro, el partido de la demagogia, el partido del autobombo y el partido que va a pasar a la historia en la ciudad de Jaén por destrozarla.

Ustedes hoy se han retratado, y ustedes quedarán, evidentemente, señalados para la historia de la ciudad de Jaén como el partido que taló los árboles, como el partido

que no respetó y puso encima de la mesa la sensibilidad arqueológica de la historia de la ciudad de Jaén, y como el partido que, sin ganar, está gobernando.

Pero, en cualquier caso, el próximo 22 de mayo del año 2011 vamos a ir a unas elecciones, y sería bueno, sería bueno, ya que ustedes creen profundamente en la democracia, que hagan público su compromiso de respetar a la lista más votada, que sea la que gobierne. A ver si ustedes, socialistas, se comprometen a eso en la capital. Verá usted cómo no lo hacen, porque ustedes ya tienen el ajuste de cuentas.

Griñán ya ha empezado con Zarrías; tres delegados que aprovecharon el viernes en el Comité Federal para ser cesados, entre ellos, la de cultura, que ha sido relevada. El señor Griñán no puede ver al señor Zarrías. Ya empieza el ajuste de cuentas. Y detrás vendrá, indudablemente, lo que significa el ayuntamiento de la capital, donde ya afloran sus peleas y sus divisiones internas. Pregúntenselo a la concejala de policía o pregúnteselo al concejal de educación.

Señora Ríos, yo lamento profundamente su voto contrario, pero sí vengo a decirle algo que es muy importante. Ustedes hoy han quedado perfectamente retratados ante la sociedad de Jaén —y lo digo una vez más— por la ausencia de Izquierda Unida, entre comillas Los Verdes, esos que perdieron el apellido por el camino.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Y ahora ya, terminado el debate de las dos proposiciones no de ley, pasamos a la votación.

Votación de la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo del Partido Popular, relativa al Museo del Teatro Andaluz, con la enmienda aceptada por el Grupo Popular y presentada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y la segunda proposición no de ley, presentada también por el Grupo del Partido Popular, es relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona Marroquíes Bajos de la ciudad de Jaén.

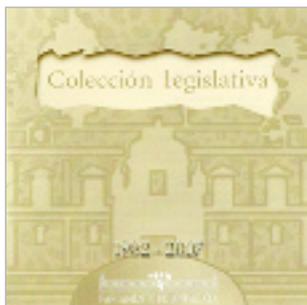
Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda rechazada por los votos en contra del Grupo Socialista.

Muy bien. Pues hemos terminado la Comisión. Hasta luego.

Se levanta la sesión.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

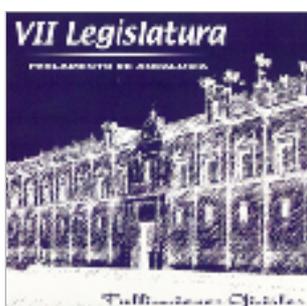
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía



---

**MAR**

---

8-09/APC-000610. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre los incentivos de la Consejería de Cultura en la presente legislatura a los municipios andaluces 5

8-09/POC-000002. Pregunta oral relativa a exposiciones itinerantes 14

8-09/POC-000098. Pregunta oral relativa a los molinos mareales de Huelva 16

8-09/POC-000311. Pregunta oral relativa al edificio de La Aduana 17

8-09/POC-000694. Pregunta oral relativa a Lorca y Granada en los Jardines del Generalife 21

8-09/POC-000697. Pregunta oral relativa al santuario Nuestra Señora Reina de los Ángeles en Jimena de la Frontera, Cádiz 22

8-09/PNLC-000266. Proposición no de ley relativa al Museo del Teatro Andaluz 24

8-09/PNLC-000292. Proposición no de ley relativa a la defensa de los restos arqueológicos aparecidos en la zona de Marroquíes Bajos, de la ciudad de Jaén 29